

SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 106

# INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO

San José, Costa Rica

28-29 de junio de 2021



# ¿Qué es el IICA?

Hace más de 75 años, un grupo de personas visionarias identificaron la necesidad de contar con un organismo especializado en agricultura para el continente americano, con un propósito que aún hoy mantiene vigencia: promover el desarrollo agrícola y el bienestar rural en ese continente.

Fue así como nació el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), que a lo largo de todo ese tiempo ha sido capaz de identificar retos y oportunidades, y lo más importante, de evolucionar como un organismo de cooperación técnica internacional que permanentemente responde a las nuevas demandas del sector agrícola.

Nuestra **misión** es *estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural por medio de la cooperación técnica internacional de excelencia.*

Nuestra **visión** es *ser una institución moderna y eficiente apoyada en una plataforma de recursos humanos y procesos capaces de movilizar los conocimientos disponibles en la región y el mundo para lograr una agricultura competitiva, inclusiva y sostenible, que aproveche las oportunidades para contribuir al crecimiento económico y el desarrollo y que promueva un mayor bienestar rural y un manejo sostenible de su capital natural.*

Brindamos cooperación mediante el trabajo cercano y permanente con nuestros 34 Estados Miembros, cuyas necesidades atendemos oportunamente. Sin duda alguna, nuestro activo más valioso es la estrecha relación que mantenemos con los beneficiarios de nuestro trabajo.

Contamos con vasta experiencia en temas como tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural, gestión de los recursos naturales y capacitación.

Estamos comprometidos con el logro de resultados. El Plan de Mediano Plazo 2018-2022 propicia la evolución de nuestro modelo de cooperación técnica, a fin de consolidarnos como una organización orientada a la consecución de logros concretos y visibles mediante nuestra especialidad: facilitar transformaciones positivas en los sectores agrícola y rural de nuestros Estados Miembros.



# **INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

**San José, Costa Rica**

**28-29 de junio de 2021**

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2021



Informe de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo por IICA se encuentra publicado bajo Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)  
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)  
Creado a partir de la obra en [www.iica.int](http://www.iica.int)

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio web institucional en <http://www.iica.int>.

Coordinación editorial: Katia Núñez y Silvia Gutiérrez  
Corrección de estilo: Máximo Araya  
Diagramado: Carlos Umaña  
Diseño de portada: Carlos Umaña  
Impresión: Imprenta del IICA

Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (41<sup>a</sup> : 2021 : IICA)

Informe de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.  
– San José, C.R.: IICA, 2021.

116 p; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales / IICA,  
ISSN 1018-5712; no. 106)

ISBN: 978-92-9248-945-8

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional
  2. Organizaciones internacionales
  3. Asistencia técnica
  4. Reuniones
  5. Comité Ejecutivo I. IICA
- II. Título III. Serie Documentos Oficiales/IICA

AGRIS  
E14

DEWEY  
338.181

San José, Costa Rica  
2021

# **CONTENIDO**



## CONTENIDO

<b>ACTA DE LA REUNIÓN .....</b>	<b>7</b>
Sesión preparatoria.....	9
Primera sesión plenaria .....	13
Segunda sesión plenaria .....	23
Tercera sesión plenaria.....	31
Sesión de clausura.....	47
<b>RESOLUCIONES.....</b>	<b>49</b>
<b>SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....</b>	<b>89</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>93</b>
Anexo 1. Temario .....	95
Anexo 2. Lista de participantes .....	99
Anexo 3. Personal de la reunión .....	111





# **ACTA DE LA REUNIÓN**



## **ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se realiza de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Comité Ejecutivo y en la resolución n.º 669 de ese órgano de gobierno del Instituto.

La reunión se lleva a cabo de manera virtual, debido a las restricciones causadas por la pandemia de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19).

Los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo en 2021 son los siguientes: Argentina, Bolivia, Ecuador, Estados Unidos de América, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay y Surinam.

### **SESIÓN PREPARATORIA**

#### **0.1 Apertura**

0.1.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA inicia a las 08:06 horas (hora de Costa Rica) del 28 de junio de 2021. Preside desde Uruguay el señor Juan Ignacio Buffa, viceministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de ese país, que actualmente ocupa la presidencia del Comité Ejecutivo.

0.1.2 Se cuenta con la asistencia de los representantes de los doce Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo de 2021, todos con plenas

potestades para ejercer voz y voto. Adicionalmente, participan en calidad de observadores 20 países miembros del Instituto.

## 0.2 Acuerdos

### 0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 Los representantes de los Estados Miembros del Comité Ejecutivo eligen en forma unánime al señor Santiago Bertoni, ministro de Agricultura y Ganadería de Paraguay, como presidente de la reunión, quien fue propuesto por el representante de Argentina.

0.2.1.2 En cuanto a la elección del relator, la delegación de Paraguay propone al ministro de Agricultura de Guyana y la delegación de Costa Rica propone al ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Guatemala, quien declina la postulación. Por lo tanto, se elige al señor Zulfikar Mustapha, ministro de Agricultura de Guyana, como relator de la reunión.

0.2.1.3 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Santiago Bertoni
Relator:	Zulfikar Mustapha
Secretario <i>ex officio</i> :	Manuel Otero

### 0.2.2 Programa de la reunión

0.2.2.1 El presidente somete a consideración de los representantes el programa de trabajo de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, incluido en el documento n.º 717 (21). El programa de trabajo se aprueba por unanimidad sin modificaciones.

0.2.2.2 Seguidamente el presidente informa que los documentos de trabajo y de carácter informativo de la presente reunión fueron puestos a disposición de los Estados Miembros en formato electrónico, mediante el sistema en línea del Comité Ejecutivo, en los idiomas español e inglés.

0.2.3 Comisiones de trabajo

0.2.3.1 Se acuerda no integrar comisiones de trabajo y tratar todos los temas en plenario. No obstante, la Secretaría Técnica manifiesta que durante el curso de la reunión pueden integrarse comisiones en el momento en que los representantes lo consideren conveniente, tomando en cuenta las limitaciones que impone la modalidad virtual.

0.2.4 Clausura de la reunión

0.2.4.1 Se acuerda clausurar la reunión el martes 29 de junio de 2021 a las 12:15 horas.

0.2.5 Derecho al voto de los países

0.2.5.1 El presidente solicita al asesor legal que brinde una explicación con respecto al alcance y la forma de aplicación de las normas referidas al derecho al voto en las reuniones del Comité Ejecutivo.

0.2.5.2 El asesor legal explica lo dispuesto sobre el derecho al voto en el artículo 24 de la Convención sobre el IICA. Informa que solamente un Estado Miembro se encuentra con atrasos en el pago de las cuotas, por más dos ejercicios fiscales completos.

0.2.5.3 El representante de la delegación de Ecuador solicita el uso de la palabra, con el fin de indicar que, siendo un gobierno nuevo, toman conocimiento de la situación respecto al estado de las cuotas de su país y se compromete a solucionar dicha situación en la brevedad posible. Los países miembros del Comité Ejecutivo toman nota de lo expresado por la delegación de Ecuador y deciden mantener el derecho a votar de este país.

0.2.6 Credenciales

0.2.6.1 El secretario técnico informa que todas las delegaciones presentes de los Estados Miembros que integran el Comité Ejecutivo se encuentran acreditadas mediante las correspondientes cartas credenciales expedidas por las autoridades competentes de cada país.

- 0.2.6.2 Señala que los siguientes 20 países miembros del Instituto participan en la reunión en calidad de observadores: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, El Salvador, Grenada, Jamaica, Panamá, Perú, República Dominicana, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago y Uruguay.
- 0.2.6.3 Informa que en esta reunión también participa España como país asociado del IICA, así como tres países observadores permanentes: Francia, Rusia y Turquía. Agrega que se cuenta con la participación de dos organismos internacionales socios: el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI).
- 0.3 Clausura
- 0.3.1 La sesión preparatoria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 08:43 horas del 28 de junio de 2021.

## PRIMERA SESIÓN PLENARIA

### 1.1 Apertura

- 1.1.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 08:44 horas del 28 de junio de 2021, bajo la presidencia del representante de Paraguay.

### 1.2 Mensaje del director general del IICA

- 1.2.1 El director general da la bienvenida a los representantes de los Estados Miembros, países observadores permanentes, organismos internacionales, invitados especiales, personal del Instituto y demás participantes en esta reunión del Comité Ejecutivo.
- 1.2.2 Inicia su mensaje señalando que el 2021 es un año particular y luctuoso para la región, que es el epicentro de una pandemia que ha afectado a la región y al mundo en los planos social y económico. Destaca que, a pesar de ello, el sector agropecuario ha revalidado su importancia estratégica y su poder de resiliencia, habiendo mostrado una vez más el relevante rol que la agricultura y la ruralidad desempeñan en beneficio de las personas.
- 1.2.3 Informa que en el presente año se realizarán tres eventos de alto nivel y de importancia estratégica y técnica para los Estados Miembros: 1) la Pre-Cumbre de los Sistemas Alimentarios, a finales de julio en Roma, Italia; 2) la reunión de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) el 1 y 2 de septiembre, cuya agenda y avances en su organización serán analizados en esta reunión del Comité Ejecutivo; y 3) la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, convocada por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en Nueva York.
- 1.2.4 Informa que aspira a que en dicha Cumbre el IICA pueda representar de la mejor manera la voz de la agricultura y la ruralidad de las Américas, para lo cual se han estado promoviendo múltiples diálogos temáticos, nacionales, regionales y hemisféricos, mediante los cuales se ha buscado una posición convergente sobre el presente y el futuro de la agricultura de las Américas.

- 1.2.5 Enfatiza que en todos esos diálogos se han defendido tres principios generales que a su parecer deben posicionarse apropiadamente: 1) la importancia de los productores agropecuarios como un eslabón imprescindible y central para la transformación de los sistemas agroalimentarios; 2) la ciencia como el insumo fundamental para una adecuada formulación de políticas; y 3) la defensa de la agricultura como parte de la solución de desafíos enfrentados.
- 1.2.6 Añade que uno de los temas de la agenda propuesta para esta reunión del Comité Ejecutivo lo constituyen los sistemas alimentarios y que, al abordar dicho tema, se hará referencia al conjunto de 16 mensajes que sintetizan el pensamiento sobre la importancia y la dirección de los sistemas agroalimentarios de las Américas.
- 1.2.7 Señala que en esta reunión del Comité Ejecutivo el Instituto lanzará la iniciativa “Líderes de la Ruralidad”, en reconocimiento a los hombres y a las mujeres que dejan huella y que hacen la diferencia en las zonas rurales de América Latina y el Caribe. Invita a sumarse a este proyecto y a conocer a los primeros líderes elegidos en el marco de dicha iniciativa.
- 1.2.8 Finalmente, reitera su agradecimiento a los representantes de los Estados Miembros por su participación y los invita a continuar desempeñándose como actores activos en la construcción de un nuevo camino para la agricultura y la ruralidad de las Américas.
- 1.3 *Cooperación técnica del IICA*
- 1.3.1 Transformación de los sistemas alimentarios: el rol de la agricultura en las Américas
- 1.3.1.1 El director general del Instituto describe el camino seguido hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021, a partir del llamado realizado en junio de 2020 por António Guterres, secretario general de la ONU.
- 1.3.1.2 Relata que en diciembre de 2020 se dio el nombramiento de la Enviada especial, Sra. Agnes Kalibata, destacada entomóloga, exministra de Agricultura de Ruanda y actual presidenta de la Alianza para una Revolución



Verde en África (AGRA). Añade que en enero de 2021 el IICA fue incluido en la Red de Campeones de la Cumbre.

- 1.3.1.3 Expone que, en el marco del proceso hacia la Cumbre, el Instituto participó en tres reuniones hemisféricas ministeriales, organizadas en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y convocadas por los gobiernos de Chile, México y Perú, respectivamente. Indica que adicionalmente se celebraron 40 reuniones subregionales y nacionales, 11 diálogos independientes para validar el posicionamiento técnico del IICA y tres diálogos hemisféricos para estimular convergencias en cuanto al papel que la agricultura y la ruralidad desempeñan en los sistemas agroalimentarios en los ámbitos regional y global.
- 1.3.1.4 Informa que, como resultado del proceso hacia la Cumbre, el Instituto ha elaborado 11 documentos técnicos en temas como investigación y desarrollo, suelos, agricultura digital, agricultura tropical, ganadería sostenible, enfoque "Una sola salud", empresas cooperativas, comercio internacional, bioeconomía, género y juventudes y agricultura caribeña, los cuales fueron la base de los diálogos para la acción. Detalla que también se produjo un documento marco de carácter político-estratégico, intitulado "Los sistemas alimentarios: una visión desde la agricultura de las Américas", en el cual se proponen 16 mensajes que resumen la posición de los países miembros del IICA ante la Cumbre.
- 1.3.1.5 Explica la importancia de reconocer la realidad heterogénea de la agricultura de las Américas, caracterizada por tener una gran riqueza biológica y por ser el centro del origen de muchas especies cultivadas. Agrega que también es digno de reconocer la variedad de cultivos de la agricultura tropical y la templada, ambas presentes en las Américas, y la gran diversidad de los modelos productivos utilizados en el continente. Detalla que en este existen países que son grandes exportadores, mientras que otros son importadores netos de alimentos. Destaca la necesidad de una agricultura resiliente que permita enfrentar la vulnerabilidad ante los desastres naturales, especialmente en el triángulo norte de Centroamérica y en el Caribe.
- 1.3.1.6 Menciona que la agricultura de las Américas es un motor de crecimiento y desarrollo. Como ejemplo, menciona que en 2019 la región representó el 27.2 % de las exportaciones agroalimentarias mundiales y lidera el mercado

de productos como semillas oleaginosas, cereales, proteínas animales, café y frutas tropicales, entre otros. Asimismo, indica que, durante el 2020, el sector exportador agroalimentario ratificó su resiliencia ante la pandemia, ya que sus exportaciones aumentaron casi 3 %, mientras las exportaciones de mercancías globales disminuyeron 7 %, en comparación con los índices de 2019.

- 1.3.1.7 El director general manifiesta que durante los diálogos se enfatizaron los siguientes principios generales: a) los productores agropecuarios son un eslabón imprescindible y central para la transformación de los sistemas agroalimentarios, b) la ciencia es el insumo fundamental para una adecuada formulación de políticas y c) la agricultura es parte de la solución.
- 1.3.1.8 A continuación, detalla la estructura de los 16 mensajes propuestos, organizados en cuatro macroáreas:

1. La transformación de los sistemas agroalimentarios (SAA):

Explica que el primer mensaje apunta a que los SAA han logrado avances importantes en productividad, generación de empleos y exportaciones, por lo que las futuras transformaciones deben tener en cuenta sus fortalezas. En cuanto al segundo mensaje, señala que sin producción agropecuaria no puede haber producción de alimentos. Indica, con respecto al tercer mensaje, que la transformación de los SAA debe considerar los siguientes temas: producción, sanidad e inocuidad, calidad nutricional y sostenibilidad. Destaca que cada país tiene su propio camino para lograr la transformación de los SSA, a partir de sus propias experiencias y características particulares. El cuarto mensaje, agrega, promueve el comercio internacional abierto y transparente, para el fortalecimiento y la mejora de los SAA.

2. La demanda de los consumidores y aspectos nutricionales:

Menciona que el quinto mensaje resalta las decisiones de los consumidores y la función del Estado para educar sobre dietas saludables, mediante campañas de prevención y difusión. En lo referente al sexto mensaje, comenta que esas dietas saludables deben incluir proteínas de alta calidad, carbohidratos, grasas y alimentos fortificados y biofortificados, que son elementos estructurales para una dieta equilibrada y nutritiva. Explica que el séptimo mensaje promueve el aumento del consumo de frutas, legumbres y

hortalizas, para lo cual es necesario avanzar en la competitividad y calidad de sus procesos de producción, logística y comercialización. Comenta que el octavo mensaje se refiere al logro de sistemas productivos sostenibles mediante la aplicación del enfoque "Una sola salud", que integra la salud ambiental, la animal y la humana.

### 3. Las estrategias de producción y asuntos ambientales:

Indica que el noveno mensaje señala que la nueva frontera del conocimiento es una oportunidad para avanzar hacia una agricultura más productiva y sostenible. En ese sentido, destaca que se debe aprovechar la bioeconomía, la economía circular y la agricultura digital. Informa que el décimo mensaje enfatiza la adaptación y la mitigación de los sistemas productivos ante los efectos del cambio climático, a fin de garantizar la resiliencia y lograr el equilibrio entre la emisión de carbono y su captura. Explica que el undécimo mensaje promueve la generación de planes de inversiones para el desarrollo de tecnología e infraestructura de producción, transporte y logística, privilegiando para ello el establecimiento de alianzas público-privadas, con el apoyo de la cooperación multilateral y el financiamiento internacional.

### 4. El rol de las Américas:

Resalta que el duodécimo mensaje hace mención a la contribución de las Américas a la seguridad alimentaria y nutricional global y a la sostenibilidad ambiental del planeta, mientras el decimotercer mensaje promueve la generación de políticas de inclusión productiva y protección social, en favor de los sectores más vulnerables: mujeres, jóvenes, agricultores familiares y campesinos. Comenta que el decimocuarto mensaje señala la importancia de que los productores agropecuarios estén en el centro de los SAA, incluida la agricultura familiar, que representa 16.5 millones de unidades productivas y en que hay 60 millones de personas involucradas. Explica que el decimoquinto mensaje se refiere a la situación especial del Caribe, región que padece inseguridad alimentaria y vulnerabilidad climática, particularmente en Haití y en los países del Caribe Oriental. Por último, menciona que el décimo sexto mensaje trata sobre las dificultades sociales, económicas y ambientales que enfrenta la agricultura en el Triángulo Norte Centroamericano, que también requieren atención especial.

- 1.3.1.9 El director general concluye señalando que los Estados Miembros del IICA han sido los artífices de esos 16 mensajes y que la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021 es una gran oportunidad para continuar fortaleciendo los SAA, así como para resaltar el papel central de la agricultura y el protagonismo de las Américas en la promoción de un desarrollo más sostenible.
- 1.3.2 Análisis y comentarios
- 1.3.2.1 Los representantes de los Estados Miembros agradecen la exposición hecha por el director general y reconocen el trabajo desempeñado por el Instituto bajo su administración.
- 1.3.2.2 El representante de Argentina expresa que el documento refleja los desafíos e intereses comunes que han surgido en los países de las Américas desde hace mucho tiempo, lo que les permitirá participar de la Cumbre con posiciones más sólidas y dirigidas hacia un mismo objetivo. Considera que la labor realizada por el director general ha sido fundamental para visibilizar a los pequeños productores. Menciona que su país apoya un segundo período de gestión del Dr. Otero como director general del IICA, con el fin de que dé continuidad a su labor en favor de la agricultura hemisférica.
- 1.3.2.3 El representante de Guyana expresa que el documento contempla temas relevantes para el Caribe. Añade que el presidente de su país ha propuesto ante la Comunidad del Caribe (CARICOM) la creación de un grupo de trabajo que analice los sistemas agroalimentarios de esa región; en tal sentido, informa que se han realizado diálogos a fin de consensuar las posiciones que los países del Caribe llevarán a la Cumbre. Afirma que el documento que se refiere a la vulnerabilidad de esos países es importante para estos, dados los problemas que enfrentan para la producción y la creación de infraestructura agrícola; por ejemplo, expone que en su país cerca del 90 % de la producción agrícola ha sido destruida por desastres naturales. Finalmente comenta que la región del Caribe tiene una alta dependencia de las importaciones agrícolas, pero se están haciendo esfuerzos para brindar mayores facilidades a los agricultores, con el fin de que ello contribuya a reducir esas importaciones en 25 % en el año 2025.
- 1.3.2.4 El representante de los Estados Unidos de América expresa que su país apoya los esfuerzos del Instituto en el camino hacia la Cumbre, dirigidos a mejorar

la sostenibilidad y la resiliencia de los sistemas agroalimentarios y a contribuir al suministro de alimentos sanos, inocuos y asequibles en todo el mundo. Insta a los Estados Miembros a utilizar los mensajes para preparar su participación en la Cumbre. Sostiene que los diálogos virtuales que el IICA ha convocado permitirán llegar a consensos para que los países de las Américas se expresen con una sola voz. Finalmente resalta la alta gama de culturas y ambientes de producción que existen en la región, así como la necesidad de encontrar soluciones innovadoras para presentarlas en la Cumbre, además de soluciones locales.

- 1.3.2.5 El representante de Guatemala informa que su país ha puesto énfasis en la agricultura familiar y cuenta con una ley que obliga a dotar de alimentos a las escuelas. Agrega que impulsa un programa de restauración de suelos mediante el uso de sistemas apropiados de riego, dirigido a promover la sostenibilidad del suelo. Señala que otro de los temas centrales para su país son los sistemas forestales y silvopastoriles. Finalmente, agradece al Instituto por el apoyo que le ha brindado a su país y expresa su deseo de que la Cumbre sea de éxito y de que en ella se brinden soluciones concretas.
- 1.3.2.6 El representante de Canadá agradece al IICA por el rol activo que ha venido desempeñado en el camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Destaca que el hecho de que el Instituto sea parte de la Red de Campeones de la Cumbre es un reconocimiento a los esfuerzos y el trabajo que el IICA ha realizado a lo largo de los años en la región. Por otro lado, manifiesta su apoyo a los 16 mensajes presentados por el director general. Indica que en la Cumbre se deben escuchar todas las voces del campo y a ella es necesario llevar el mensaje de que todas las decisiones deben basarse en ciencia y evidencia, principalmente con respecto al cambio climático y el comercio. Declara que la agricultura debe ser un tema central para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).
- 1.3.2.7 La representante de México reconoce la importancia de la agricultura y la ruralidad. Coincide plenamente con el papel central que desempeñan los productores para dar sostenibilidad al sector agroalimentario. Reitera el apoyo de su país al trabajo del Instituto y respalda la iniciativa de brindar un reconocimiento a los líderes de la ruralidad, por el impacto que ello tendría en la agricultura del país y la región. Menciona que México está convencido de que la tecnología es la vía para avanzar en el desarrollo del sector agrícola. Reconoce el rol protagónico que el IICA desempeña para que los países pasen

de la estrategia a la acción y fortalezcan sus sistemas agrícolas, de modo que logren producir más y de mejor manera. Finalmente, externa su apoyo a los 16 mensajes presentados por el director general.

- 1.3.2.8 El representante de Surinam manifiesta el apoyo al Instituto, al director general y a su equipo. Expresa su satisfacción por los diálogos sobre los sistemas agroalimentarios realizados, los cuales considera que deben continuar. Informa que en su país se aprobaron regulaciones para fortalecer la agencia de inocuidad de alimentos.
- 1.3.2.9 El representante de Costa Rica agradece el trabajo que el IICA ha realizado para impulsar el desarrollo de las economías rurales de los países. Comenta que el comercio justo de los productos agrícolas, tanto a nivel nacional como internacional, se logra solo si los productos se venden a precios que cubran los costos de producción, pues de otra forma los agricultores no podrán permanecer en el campo y migrarán a la ciudad. Señala que para lograr las transformaciones deseadas en cuanto a innovación, tecnología, eficiencia y productividad, resulta necesario que los productores cuenten con financiamiento, seguros y precios justos.
- 1.3.2.10 El representante de Bolivia respalda los mensajes del documento elaborado por el Instituto. Comenta que en su país se están realizando jornadas nacionales de diálogo con la participación de organizaciones productivas y sociales, cuya palabra se desea elevar a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Aclara que, bajo el nuevo modelo de desarrollo económico de Bolivia, el término “bioeconomía” se entiende como economía para la vida, por lo que en su país se ha generado una importante cantidad de normas para el aprovechamiento apropiado de la tierra, que toman en cuenta su relación con los sistemas de producción y con los aspectos culturales y sociales ligados a dicha producción, lo cual considera debería ser parte de los mensajes sobre los sistemas alimentarios. Menciona que los criterios de sostenibilidad que se mencionan en el documento están ligados a los criterios de armonización de las acciones de planificación en Bolivia, en el marco de la Ley n.º 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- 1.3.2.11 El representante de Ecuador resalta la importancia de la agricultura familiar campesina. Recomendamos aumentar el énfasis en mercados inclusivos, tanto en los de productos frescos destinados al consumo, como en los de productos

industriales y para la exportación. Declara que Ecuador apoya el trabajo realizado por el IICA hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.

- 1.3.2.12 El presidente del Comité Ejecutivo, en su calidad de representante de Paraguay, manifiesta el apoyo de su país al documento preparado por el Instituto, así como a los 11 documentos técnicos que se prepararon para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, por celebrarse en septiembre.
- 1.3.2.13 La representante de Colombia reconoce la calidad del trabajo realizado por el IICA en la elaboración de los mensajes de consenso que serán presentados, a modo de bandera de los países de las Américas, en la Cumbre.
- 1.3.2.14 El director general agradece la participación de los países miembros en el proceso de elaboración del documento con los 16 mensajes de consenso, así como los comentarios emitidos al respecto. Aclara que el documento no es un documento rígido, sino que podrá ser ajustado en el camino hacia la Pre-Cumbre de los Sistemas Alimentarios, por celebrarse en julio en Roma, y hacia la próxima reunión de la JIA.
- 1.3.2.15 Aprovecha la oportunidad para expresar su solidaridad con Guyana y Surinam, por la emergencia que ambos países han enfrentado recientemente debido a los impactos de las inundaciones, lo cual evidencian la necesidad de aumentar la resiliencia en la agricultura. Declara que ante la emergencia el Instituto se mantendrá cerca de los dos países, tal como lo hizo con San Vicente y las Granadinas por la erupción del volcán La Soufrière durante el pasado mes de abril.
- 1.3.2.16 Enfatiza en la importancia de la transparencia en el comercio internacional, regional y local, así como de la innovación, la gestión de riesgos y el acceso a los seguros. Por último, indica que todos los comentarios de los Estados Miembros son insumos relevantes para continuar el proceso hacia la Cumbre.
- 1.3.2.17 El representante de Panamá expresa que su país respalda el documento propuesto por el director general y las acciones que están realizando los países para salir de la difícil situación provocada por la pandemia de COVID-19. Resalta que el sector agropecuario desempeña un importante papel para generar riqueza y brindar alternativas a las personas más desposeídas y vulnerables de las sociedades latinoamericanas. Insta a los Estados Miembros a apoyar las acciones que realice el IICA en el camino

hacia la Cumbre y a mantener la unidad de acción en beneficios de los pueblos de las Américas.

- 1.3.2.18 El representante de Trinidad y Tobago resalta los mensajes relacionados con el tema de la nutrición, con respecto al cual expresa su agrado con la incorporación de los alimentos biofortificados, que serán de referencia vital en el futuro. Asimismo, destaca la importancia del cuarto mensaje sobre la necesidad de la apertura y transparencia en el comercio internacional.
- 1.3.2.19 El representante de San Vicente y las Granadinas enfatiza que el décimo mensaje es de crucial importancia para su país, ya que actualmente este se encuentra en proceso de recuperarse de los estragos de pandemia de COVID-19, del cambio climático (sequías y huracanes) y, más recientemente, de la erupción del volcán La Soufrière, que ha destruido el 100 % de las explotaciones agrícolas familiares. Reitera el agradecimiento al Instituto por el apoyo que le brindó a su país en el periodo posterior a dicha erupción. Expresa la necesidad de incrementar la competitividad de la agricultura. Finaliza su intervención respaldando plenamente los 16 mensajes de consenso presentados por el director general.
- 1.3.3 Lectura y aprobación de proyecto de resolución
  - 1.3.3.1 El relator da lectura al proyecto de resolución “Sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios y el papel de la agricultura en las Américas”, que es aprobado sin modificaciones.
- 1.4 Clausura
  - 1.4.1 La primera sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA concluye a las 10:15 horas del 28 de junio de 2021.



## SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

### 2.1 Apertura

- 2.1.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia las 08:02 horas del 29 de junio de 2021, bajo la presidencia del representante de Paraguay.

### 2.2 Informe de cumplimiento del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022

- 2.2.1 El director general recuerda las características del contexto en el que se realiza la rendición de cuentas de los tres años y cinco meses en que ha ocupado el cargo: a) desaceleración de la economía, b) irrupción de la pandemia, c) virtualización de la globalización y d) transformación de los sistemas agroalimentarios.

- 2.2.2 Recuerda que en julio de 2018 se aprobó el PMP 2018-2022, en el que se propone una transformación institucional, la cual se sintetiza en las siguientes diez declaraciones estratégicas:

1. Ofrecer, mediante su red de oficinas, una cooperación técnica de excelencia en sus cinco programas promotores del desarrollo agropecuario y rural sostenible, siguiendo los principios de la interdisciplinariedad y la focalización.
2. Evolucionar hacia una plataforma integrada de gestión del conocimiento especializado para los países mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación en la agricultura, el fortalecimiento de capacidades, la difusión de buenas prácticas y de lecciones aprendidas, la comunicación para el desarrollo, la promoción de redes y la cooperación horizontal.
3. Desarrollar alianzas estratégicas y acuerdos público-privados en beneficio del sector agropecuario de los países miembros, implementando proyectos de interés común y valores compartidos.

4. Atender oportuna y efectivamente las demandas de cooperación regionales e interregionales en apoyo al sector agropecuario.
  5. Desarrollar una gestión administrativa eficiente basada en la cultura de procesos, la descentralización y la mejora continua, orientada a resultados.
  6. Fortalecer las finanzas del Instituto a través de la optimización de sus operaciones, la racionalización en el uso de los recursos propios, una mayor captación de recursos externos y la operación de proyectos de desarrollo e inversión.
  7. Promover un estilo de liderazgo consciente que potencie las capacidades de sus funcionarios y el trabajo colaborativo en un ambiente laboral saludable y seguro.
  8. Modernizar los órganos de gobierno promoviendo un amplio diálogo público, la transparencia y la participación del sector privado.
  9. Impulsar acciones institucionales afirmativas que fomenten un entorno diverso e inclusivo.
  10. Ser un IICA de “puertas abiertas”, ambientalmente responsable y cercano a la comunidad.
- 2.2.3 Explica que el Instituto escucha, propone y actúa por mandato de sus Estados Miembros, con base en procesos que apuntan a la eficacia y eficiencia técnica y financiera, y que valora altamente la gestión de conocimientos y el establecimiento de alianzas estratégicas.
- 2.2.4 Destaca que el IICA mantiene alianzas con 250 socios, entre los que se incluyen instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil, centros académicos de excelencia y organizaciones del sector privado. Respecto a estas últimas, resalta que se deben cumplir dos requisitos para establecer una alianza con el Instituto: responsabilidad social y acompañamiento al IICA en la generación de bienes públicos. Destaca el fortalecimiento del trabajo conjunto con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el FONTAGRO, el Foro Andino, la Organización de las Naciones

Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Verde del Clima (FVC) y la Unión Europea (UE).

- 2.2.5 Seguidamente se refiere a la alianza establecida con la Universidad Estatal de Ohio, por medio del Dr. Rattan Lal, Premio Mundial de la Alimentación en 2020, dirigida a trabajar en el tema de la degradación de suelos y a revertir sus efectos a través del Programa Suelos Vivos. También resalta la alianza con el Dr. Michael Kremer, Premio Nobel de Economía 2019, y con su organización no gubernamental Agricultura de Precisión para el Desarrollo (PAD), con la que se mantienen proyectos en el noreste de Brasil y en Colombia en temas como la inclusión digital y los enfoques modernos de la extensión rural.
- 2.2.6 Menciona que el Instituto cuenta con una plataforma para la gestión del conocimiento que actualmente se focaliza en los siguientes temas: bioeconomía y desarrollo productivo; cambio climático, recursos naturales y gestión de riesgos; comercio internacional e integración regional; desarrollo territorial y agricultura familiar; sanidad agropecuaria, inocuidad y calidad de los alimentos; innovación tecnológica y género y juventud. Subraya el desarrollo de 850 acciones de cooperación técnica en los ámbitos hemisférico, regional y nacional.
- 2.2.7 Comenta que mediante dicha plataforma de gestión del conocimiento se han logrado los siguientes resultados: 95 jóvenes han realizado estancias profesionales de forma virtual, se han sistematizado 67 buenas prácticas del IICA; y se han capacitado 52 981 personas en 80 países, a través de 75 cursos virtuales.
- 2.2.8 Informa que, en aras de intensificar los mecanismos de diálogo con los países, se han realizado más de 40 reuniones y diálogos subregionales de ministros de Agricultura: 14 reuniones con los ministros de Centroamérica, 2 con los de Mesoamérica, 5 con los de los países andinos, 5 con los de los países de la Cuenca del Pacífico, 7 con los del Caribe y 10 con los de la Región Sur. Además, destaca la coordinación con la FAO de 3 reuniones hemisféricas de ministros y secretarios de Agricultura.
- 2.2.9 Menciona la creación del Consejo Asesor de Alto Nivel de Seguridad Alimentaria, constituido en marzo de 2020 por 11 referentes internacionales de los ámbitos político, académico y empresarial, con quienes se realizan

reuniones periódicas para tratar temas relevantes para la agricultura mundial y hemisférica, con impacto en la estrategia institucional. También menciona el programa de “Embajadores de Buena Voluntad del IICA”, constituido por personalidades que apoyan en la proyección de la imagen institucional.

- 2.2.10 Informa que se han renovado convenios con la Secretaría en apoyo al Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Consejo Agropecuario del Sur (CAS). Resalta el diálogo permanente que se mantiene con la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el apoyo brindado a la Comunidad Andina (CAN) a través del Foro Agropecuario Andino, cuya Secretaría el Instituto comparte con la FAO. Reitera la participación del IICA en los diálogos rumbo a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021.
- 2.2.11 Con respecto a la gestión administrativa eficiente, destaca los siguientes resultados: mejora en el flujo de caja de USD 12.6 a USD 18 millones, el logro de estados financieros limpios de observaciones, la reducción de costos de USD 41 millones a USD 34 millones, la disminución del tiempo para la toma de decisiones, la reducción en dos tercios de la flota vehicular del Instituto, un nuevo modelo de negocio para fortalecer la arquitectura financiera del IICA, la aceleración de la captación de recursos externos y la información oportuna para la toma de decisiones y monitoreo institucional.
- 2.2.12 En cuanto a comunicación institucional, menciona que se lograron los siguientes avances: se triplicó la cantidad de menciones del Instituto en los medios de comunicación, se aumentó de uno a once millones el número de lectores de contenidos producidos por el IICA y se amplió la presencia del Instituto en las redes sociales. Subraya el apoyo del Consejo Asesor de Comunicación en esta materia, integrado por periodistas de ocho países de las Américas.
- 2.2.13 Se refiere seguidamente a las acciones para el logro de un IICA de puertas abiertas, a saber: la creación del museo de arte virtual AgroArt; la obtención de la bandera azul ecológica por tercer año consecutivo; el Centro de Interpretación del Mañana de la Agricultura (CIMAG), patrocinado por Microsoft y Bayer; la edificación de la Casa Típica Rural con el apoyo del sector privado costarricense; la creación del Fab-Lab para la Agricultura; y el diseño y próxima construcción, con el apoyo del gobierno nacional y el gobierno local, de la Plaza de la Agricultura de las Américas, en la Sede

Central, la cual será inaugurada en el marco de la celebración de los 80 años del Instituto el 7 de octubre de 2022.

2.2.14 Para concluir, se refiere a dos temas trascendentales: el futuro del agro de las Américas, como garante de la seguridad alimentaria y nutricional global y de la sostenibilidad ambiental del planeta; y el IICA del siglo XXI, como la organización de excelencia que trabaja junto a los países en la transformación de los sistemas agroalimentarios de las Américas. Finalmente, agradece a los Estados Miembros y a todo el personal del Instituto por su apoyo, gracias al cual se han logrado las metas institucionales.

#### 2.2.15 Análisis y comentarios

2.2.15.1 El representante de Brasil reconoce la racionalización de gastos y la transformación del IICA en una organización enfocada en colaborar con los países según sus necesidades. Transmite las palabras de apoyo de la ministra de su país, así como el apoyo a la candidatura del Dr. Otero para un segundo período en el cargo de director general del Instituto.

2.2.15.2 El representante de San Vicente y las Granadinas se refiere a la excelente labor del IICA en cooperación técnica. Destaca el respaldo que el Instituto les brindó a todos los países para enfrentar la crisis derivada de la pandemia de COVID-19 y el apoyo que recibió su país durante las recientes erupciones volcánicas, por medio de la cooperación horizontal y la vinculación con países que cuentan con experiencia con respecto a este tipo de emergencia. Manifiesta su entusiasmo por continuar trabajando con el director general durante un período adicional.

2.2.15.3 La representante de México expresa su agrado con los logros presentados por el director general en la implementación del PMP. Enfatiza en la importancia de la agricultura y la alimentación, y destaca las reuniones ministeriales hemisféricas y con los sectores productivos, mediante las cuales se compartieron conocimientos para enfrentar la pandemia y propiciar la recuperación post pandemia. Apoya el trabajo del IICA y la gestión realizada por el director general para promover la transformación institucional y la entrega de cooperación técnica de excelencia.

2.2.15.4 El representante de Nicaragua agradece por la presentación del informe y muestra su respaldo a las acciones que el Instituto está realizando. Expresa

su complacencia con la labor realizada por el director general y su equipo para propiciar un IICA en constante transformación, dinámico, abierto y eficaz en la provisión de apoyo para el desarrollo del sector agropecuario regional, por medio de una cooperación técnica que fortalece a cada Estado Miembro. Coincide con el planteamiento de que el hemisferio será el garante de la seguridad alimentaria y nutricional global, así como de la sostenibilidad ambiental del planeta.

- 2.2.15.5 El representante de Canadá reconoce las circunstancias tan difíciles en las que ha tenido que operar el Instituto en los últimos años, por lo que felicita al director general por su trabajo, por haber logrado que el IICA se haya adaptado a esos desafíos y por los buenos resultados derivados de la implementación del PMP. Agradece las mejoras en la gestión y la administración, así como las reuniones ministeriales que el Instituto ha coordinado para tratar temas relacionados con la pandemia, el cambio climático y la diversidad e inclusión en los sistemas agroalimentarios. Destaca el hecho de que el IICA ha logrado ser una organización más ágil y dinámica en la provisión de su cooperación técnica, así como la forma en que el Instituto ha maximizado su impacto mediante el establecimiento de alianzas, el ahorro de costos y el fortalecimiento de sus plataformas de comunicación. Considera de alto valor el trabajo realizado por el IICA para mejorar la seguridad alimentaria y para fomentar el comercio en las Américas.
- 2.2.15.6 El representante de Argentina reconoce el liderazgo del director general en la administración del Instituto en medio de la pandemia de COVID-19, a pesar de la limitación de recursos y el alto incremento de las demandas de apoyo de parte de los Estados Miembros. Señala que la focalización de las acciones de cooperación técnica en los países ha contribuido a tener más cercanía con los productores. Destaca el trabajo realizado por el IICA en el camino hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021. Expresa su gratitud por la interacción propiciada entre el CAC y el CAS que ha propiciado el Instituto para encontrar espacios de diálogo y consolidar posiciones similares. Resalta que el apoyo brindado para que los países participen en el Comisión del Codex ha contribuido a que estos se manifiesten en favor de medidas sanitarias basada en la ciencia.
- 2.2.15.7 El representante de Ecuador indica que se encuentra muy satisfecho por el enfoque que el IICA ha venido aplicando en los temas de cooperación

técnica, así como por las actividades estratégicas realizadas en los ámbitos hemisférico, regional y nacional. Además, reitera su apoyo para que la dirección del Instituto continúe bajo la dirección estratégica del Dr. Manuel Otero.

2.2.15.8 El presidente del Comité Ejecutivo, en su calidad de representante de Paraguay, se une al apoyo expresado por las demás delegaciones en favor de la gestión realizada por el director general y agradece el informe presentado sobre el PMP.

2.3 *Avances en la organización de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA: propuesta de temario provisional*

2.3.1 El secretario técnico informa que el temario provisional de la próxima reunión de la JIA debe ser aprobado por el Comité Ejecutivo como instancia preparatoria de dicha reunión. Además, reitera que el 1 y 2 de septiembre se llevará a cabo, desde la Sede Central y de manera virtual, la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 - Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA. Informa que la realización de la Conferencia está prevista para el primer día y que los asuntos de la JIA serán abordados en el segundo día.

2.3.2 El director general presenta el lema para la Conferencia de Ministros: “Sistemas Agroalimentarios Sostenibles, Motor del Desarrollo de las Américas”. Explica que, solo entendiendo que los sistemas agroalimentarios son un sector estratégico, se comprenderá su papel para mejorar la calidad de vida de los pueblos y para proyectar la importancia de una región que realiza aportes relevantes a la seguridad alimentaria y nutricional y a la sostenibilidad ambiental.

2.4 *Lectura y aprobación de proyectos de resolución*

2.4.1 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Informe de gestión del período 2018-2021” y “Temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 – Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, los cuales son aprobados sin modificaciones.

## 2.5 Clausura

- 2.5.1 La segunda sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA concluye a las 09:01 horas del 29 de junio de 2021.



## TERCERA SESIÓN PLENARIA

### 3.1 Apertura

3.1.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 09:02 horas del 29 de junio de 2021, bajo la presidencia del representante de Paraguay.

### 3.2 Situación financiera y administrativa

#### 3.2.1 Estados financieros del IICA de 2020 e informe de los auditores externos

3.2.1.1 El director de Servicios Corporativos informa que los estados financieros fueron elaborados y auditados con estricto apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (US GAAP). Presenta el resultado de la auditoría externa de 2020-2019 realizada por la firma Deloitte, la cual concluyó que “(...) los estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2020 y 2019”. Resalta que se mantiene la opinión limpia por tercer año consecutivo.

3.2.1.2 Comenta que los auditores externos incluyeron un capítulo especial sobre las medidas implementadas por el Instituto para enfrentar los efectos adversos de la emergencia causada por la pandemia de COVID-19, en el que señalan la respuesta rápida del IICA, gracias a la cual sus operaciones no se han visto afectadas significativamente. Añade que los auditores externos opinaron que la modalidad de trabajo domiciliario se está llevando a cabo con éxito en todas las representaciones del Instituto, lo que ha brindado mayor protección a sus funcionarios y ha permitido responder a las medidas implementadas por los países.

#### 3.2.2 Vigésimo séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

3.2.2.1 La señora Carla Pike, miembro del CRA, presenta el Vigésimo Séptimo Informe de ese comité. Resalta que la labor realizada por los auditores externos cumple con las Normas Internacionales de Auditoría y con los reglamentos del IICA. Informa que los auditores externos opinaron que los

estados financieros del Instituto presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2019 y 2020, así como los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esa fecha, de conformidad con los US GAAP.

3.2.2.2 Seguidamente alienta al Instituto a dar seguimiento a la recaudación oportuna de las cuotas por cobrar. Asimismo, ante eventos subsecuentes a la pandemia de COVID-19, le recomienda al IICA continuar con sus iniciativas para economizar recursos y resguardar su posición financiera. Finalmente, felicita al Instituto por haber obtenido una opinión limpia de los auditores externos.

### 3.2.3 Propuesta de programa-presupuesto 2022-2023

3.2.3.1 El director de Servicios Corporativos expone las siguientes bases utilizadas para elaborar el programa-presupuesto del IICA para el bienio 2022-2023: es el instrumento para financiar el Plan de Mediano Plazo (PMP); las fuentes de financiamiento del fondo regular corresponden a las cuotas de los Estados Miembros y a los ingresos misceláneos generados; el programa-presupuesto se encuentra alineado a la planeación y programación estratégica institucional; los ingresos misceláneos presentan una disminución de 28.57 % (USD 1 000 000) en comparación con el monto para el año 2019, que fue de USD 3 500 000; y la escala de cuotas del Instituto toma como base los porcentajes vigentes aprobados por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

3.2.3.2 Señala que el presupuesto de ingresos para el bienio 2022-2023 es de USD 32 074 100, de los cuales USD 29 574 100 corresponden a cuotas y USD 2 500 000 a ingresos misceláneos. Informa que los porcentajes de los recursos del fondo regular asignados a los capítulos presupuestarios son los siguientes: servicios directos de cooperación técnica: 88.9 % en 2022 y 89.1 % en 2023; costos de dirección: 6.1 % para el bienio; costos generales y provisiones: 4.3 % en 2022 y 4.1 % en 2023; y renovación de infraestructura y equipamiento: 0.7 % para el bienio. Finalmente, presenta la asignación presupuestaria detallada por centro de programación y por objeto de gasto mayor del IICA.

### 3.2.4 Informe sobre la recaudación de cuotas

3.2.4.1 La gerente de Gestión Financiera del Instituto presenta el informe sobre el avance en la recaudación de cuotas de los Estados Miembros correspondiente al cierre de 2020 y al año en curso, actualizado al 23 de junio de 2021. Señala que al concluir el año 2020 había 16 países al día, 15 en situación regular (adeudaban cuotas de menos de dos años) y 3 en mora (adeudaban cuotas de más de dos años). Informa que al 23 de junio del presente año se han recibido USD 21.1 millones. Explica que, de no haber ingresos adicionales, se proyecta que al 1.º de julio del presente año habrá 8 países al día, 22 en situación regular y 4 en mora.

### 3.2.5 Análisis y comentarios

3.2.5.1 El representante de los Estados Unidos de América agradece la información recibida y los esfuerzos que el IICA ha dirigido a la reducción de gastos. Informa que su país ya pagó el 75 % del monto de su cuota para el año 2021 y que a partir de octubre, en el nuevo período fiscal, pagará el 25 % restante. Insta a los demás Estados Miembros a realizar los esfuerzos necesarios para estar al día con el pago de las cuotas. Solicita información actualizada con respecto a las gestiones del Instituto relativas a su situación legal en Colombia y sugiere que, en informes futuros, se incluyan los riesgos de las diferentes operaciones.

3.2.5.2 El representante de Canadá reconoce la claridad de las presentaciones y felicita al IICA por su prudente gestión financiera. Expresa que Canadá pagó por adelantado su cuota 2021, lo cual es una forma importante de mostrar el compromiso con el Instituto. Señala que conocen las dificultades que los países miembros han enfrentado en 2020 por causa de la pandemia de COVID-19. Finaliza instando a los países a realizar esfuerzos que le permitan al IICA continuar con su buena labor.

3.2.5.3 El director general se dirige a la consulta del representante de los Estados Unidos de América con respecto a la situación legal del Instituto en Colombia. Aclara que la situación data de hace más de 13 años atrás y, aunque existe una sentencia en firme, se está gestionando y profundizando los diálogos con el ministro de Agricultura, con la Cancillería y la Contraloría colombianas, con el fin de llegar a una solución final. Aclara que Colombia es un país de gran importancia para el IICA y que el presidente Iván Duque

agradeció el apoyo del Instituto para promover la integración de la Comunidad Andina. Manifiesta que el IICA ha mantenido sus puertas abiertas en ese país y cita, como ejemplos, el programa de extensión con base en telefonía celular que se lleva a cabo en Colombia y la participación del Instituto en el Consejo Nacional de Secretarías de Agricultura (CONSA).

3.2.5.4 A petición del director general, el coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo complementa la información, indicando que existe una sanción administrativa por parte de la Contraloría General de Colombia, que se han intensificado los contactos y que se han logrado avances importantes.

3.2.5.5 El representante de los Estados Unidos de América agradece las aclaraciones.

### 3.3 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

3.3.1 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Programa-presupuesto 2022–2023”, “Informe sobre la recaudación de cuotas” y “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de 2020, Informe de los auditores externos y Vigésimo Séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, los cuales son aprobados sin modificaciones.

### 3.4 Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)

3.4.1 El secretario técnico explica que, dado que el período de la Sra. Carla Pike, de San Cristóbal y Nieves, como miembro del CRA vence el 31 de diciembre de 2021, el Comité Ejecutivo debe elegir un nuevo miembro del CRA para el período de enero de 2022 a diciembre de 2027. Aclara que ese nuevo miembro no puede ser un nacional de alguno de los seis países mayores contribuyentes del Instituto. Informa que el director general, por medio de la comunicación SC/DG-88 del 12 de marzo de 2021, solicitó la presentación de candidatos. En dicha comunicación, se indicó que la fecha límite para presentar candidatos era el 28 de mayo de 2021, y solo se recibió la nominación de Santa Lucía de la Sra. Yvonne James. Confirma que no se ha recibido ninguna otra postulación adicional.

3.4.2 El asesor legal de los órganos de gobierno del IICA brinda explicaciones sobre los procedimientos establecidos en los reglamentos del Comité

Ejecutivo y del CRA para elegir a los miembros de este comité. Señala que en esta ocasión el miembro podrá ser elegido por aclamación, ya que solo hay una candidata, por lo que sugiere al presidente consultar al pleno si hay objeciones.

3.4.3 La representante de Surinam expresa su apoyo a la candidatura de la señora James.

3.4.4 El presidente solicita a los delegados de los Estados Miembros realizar un gesto de aprobación para ratificar la elección. La señora Yvonne James, de Santa Lucía, es elegida miembro del CRA por aclamación.

### 3.5 Lectura y aprobación de proyectos de resolución

3.5.1 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Reconocimiento a la señora Carla Pike por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)” y “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”, los cuales son aprobados sin modificaciones.

### 3.6 Fortalecimiento de las alianzas estratégicas

#### 3.6.1 Relaciones entre el IICA y el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

##### 3.6.1.1 Informe del CATIE para el bienio 2019-2020

3.6.1.1.1 El director general del CATIE presenta los tres pilares en que se basa el trabajo de este Centro: investigación, educación y capacitación, y proyección externa.

3.6.1.1.2 Informa que el CATIE, a pesar de la pandemia, logró graduar a 62 estudiantes de 14 países en agricultura sostenible y agroforestería, bosques y biodiversidad, acción climática, economía ambiental, agronegocios sostenibles y manejo de cuencas y seguridad hídrica. Destaca que el 45 % lo constituyeron mujeres.

3.6.1.1.3 Indica que el CATIE continuó fortaleciendo las capacidades técnicas en los países para una agenda de desarrollo verde e inclusivo, mediante 240 eventos

de capacitación y casi 17 000 profesionales (38 % mujeres) capacitados durante 2020 en mejoramiento genético y sistemas agroforestales en café y cacao, sistemas ganaderos bajos en emisiones de carbono, agricultura climáticamente inteligente, seguridad alimentaria, seguridad hídrica, agronegocios, economía verde y restauración de paisajes agrícolas.

- 3.6.1.1.4 Presenta seguidamente un mapeo de proyectos de investigación implementados en los países y enfocados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con un especial énfasis en resiliencia ante el cambio climático. Destaca los esfuerzos para la inclusión en territorios indígenas, mediante la promoción de los circuitos cortos de comercialización y soluciones basadas en la naturaleza para la restauración de manglares y la captura de carbono azul.
- 3.6.1.1.5 Asimismo, enfatiza el rol que desempeña el CATIE en el resguardo y aprovechamiento de los recursos genéticos de café y cacao. Menciona, a manera de ejemplo, que han realizado evaluaciones de más de 100 clones en la detección de enfermedades y plagas como la moniliasis del cacao y la roya del café. Agrega que han brindado más de 400 materiales (semillas, varetas y plantas injertadas) a productores de cacao de Costa Rica y Guatemala. Hace referencia al trabajo en temas claves para la resiliencia y la seguridad alimentaria, como la cosecha de agua en el Corredor Seco Centroamericano y el modelo de intensificación sostenible de la ganadería tropical, cuyos resultados incluyen el aumento de la producción, con una reducción de 50 % de la huella hídrica y de 80 % de la huella de carbono, con más de 2 000 productores que utilizan esas prácticas y tecnologías.
- 3.6.1.1.6 Recalca el modelo de cadenas de producción de ganado y economía verde del CATIE, que le ha permitido ser un pionero en mejoramiento genético, forrajes mejorados y sistemas mixtos silvopastoriles y generar impactos y beneficios demostrables con tecnologías que se adaptan al cambio climático y mitigan sus efectos. Explica que el CATIE busca generar bienes públicos e informa que en 2020 generó 132 publicaciones en revistas científicas de referencia, artículos en revistas técnicas, monografías, tesis y multimedios.
- 3.6.1.1.7 Explica que las finanzas del CATIE muestran una situación positiva en 2020, como lo evidencian los informes sin anotaciones de la auditoría externa, continuando así con la evolución financiera positiva durante sus cinco años de gestión. También informa que en 2020 el CATIE formuló su Plan

Estratégico hacia el 2030, con una nueva oferta de valor, cuyo objetivo es transformar e impactar en los sistemas productivos agropecuarios para lograr el desarrollo verde inclusivo en la región tropical de América Latina y el Caribe. Menciona que dicha oferta está centrada en la generación de conocimiento a partir de la investigación y el desarrollo de innovaciones, en la formación de capacidades mediante programas académicos y formativos y en la proyección externa a través del escalamiento de proyectos, acciones conjuntas con países y alianzas con socios claves.

### 3.6.1.2 Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE

3.6.1.2.1 El director general del CATIE se refiere a las principales acciones realizadas conjuntamente por el Centro y el Instituto, resaltando las siguientes: a) la gestión de conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en agricultura tropical; b) la implementación del Programa de Innovación Agraria en Perú (MINAGRI-INIA-PNIA-IICA-CATIE), del cual se benefician 250 000 familias; c) la ejecución del proyecto BioPaSOS en México, dirigido a los ámbitos de la biodiversidad y los paisajes ganaderos; d) la implementación del Programa Centroamericano de Gestión Integral de la Roya del Café (PROCAGICA) en materia de investigación aplicada, validación y transferencia de tecnología y apoyo técnico; e) la realización de acciones de investigación en el marco del Proyecto de Sistemas Agroforestales Adaptados para el Corredor Seco Centroamericano (AGRO-INNOVA), que contribuye a mejorar la resiliencia climática y la seguridad alimentaria de los pequeños productores en zonas de alta vulnerabilidad; f) la creación de un banco de alimentos, con el apoyo del proyecto AGRO-INNOVA, orientado a contribuir a la seguridad alimentaria de poblaciones vulnerables en Costa Rica; y g) la modernización de la Biblioteca Orton, con actualización digital y nuevas funcionalidades para la gestión de conocimiento.

### 3.6.2 Plan maestro para la gestión de los activos inmobiliarios y proyectos productivos IICA-CATIE

3.6.2.1 El subdirector general del Instituto describe la relación histórica entre el IICA y el CATIE. Destaca la importancia creciente de este último, dada la necesidad de incrementar la inversión para fortalecer la resiliencia en la agricultura, particularmente en el contexto del cambio climático.

- 3.6.2.2 Explica los antecedentes del “Plan maestro para la gestión de los activos inmobiliarios y proyectos productivos IICA-CATIE”. Recuerda que la JIA, mediante su resolución n.º 519 del 31 de octubre de 2019, creó una comisión especial encargada de brindar recomendaciones sobre medidas para hacer más productivas las tierras propiedad del IICA y el CATIE, la cual presentó un informe en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en 2020, órgano que emitió la resolución n.º 664, que incluye el mandato de elaborar el plan maestro.
- 3.6.2.3 Informa que el plan maestro es una propuesta integral para lograr un uso sistémico de las fincas y terrenos del Instituto y del CATIE e insertarlas estratégicamente en su entorno urbano, económico, político y de gestión, anticipándose así a problemas y garantizando la factibilidad de la implementación de diversos proyectos. Indica que el área total de las fincas registradas a nombre del IICA y el CATIE es de 1097 hectáreas, no todas aptas para actividades de investigación y producción agrícolas, y que el CATIE tiene además ocho propiedades registradas a su nombre en diferentes localidades, las cuales suman un total de 70.83 hectáreas.
- 3.6.2.4 Finalmente, detalla las siguientes alternativas por considerar en el plan de negocios del Centro: a) en ganadería: la expansión de las operaciones, el desarrollo de una subasta ganadera y el aumento del área destinada a pastos a 125 hectáreas; b) en producción forestal: el establecimiento de un aserradero y la expansión de la plantación de melina en al menos 20 hectáreas; c) en producción agrícola: la producción comercial de semilla certificada de café, la producción y agregación de valor al café, la producción comercial de cacao, la producción comercial de coco fresco y la reducción del área de caña de azúcar de 155.3 a 50 hectáreas; d) en agroindustria: una procesadora de caña de azúcar con una línea de productos con valor agregado, una biofábrica comercial para bioinsumos de alta calidad y la producción de harinas de yuca para la alimentación animal; y e) en proyectos no agrícolas: el desarrollo de infraestructura comercial asociada al desarrollo del nuevo hospital de Turrialba.
- 3.6.2.5 El presidente de la reunión ofrece el uso de la palabra a los representantes de los Estados Miembros. Al no haber ningún comentario, solicita al relator leer el proyecto de resolución respectivo.



3.6.3 Lectura y aprobación de proyecto de resolución

3.6.3.1 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2019-2020”, el cual es aprobado sin modificaciones.

3.6.4 Relaciones entre el IICA y el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)

3.6.4.1 Informe del CARDI para el bienio 2019-2020

3.6.4.1.1 El gerente de Ciencia, Tecnología e Innovación del CARDI realiza una retrospectiva de la relación de este instituto con el IICA. Señala que ambas organizaciones han debido hacer cambios en términos de movilización y reorientación de fondos y de acciones planificadas, con el objetivo de contribuir a la recuperación del sector agrícola en países del Caribe ante las emergencias generadas por el huracán Dorian (2019) y por la pandemia de COVID-19 (2020-2021).

3.6.4.1.2 Menciona las acciones que el CARDI y el Instituto han realizado en apoyo a países del Caribe, entre las cuales se destacan las siguientes: a) suministro de semillas y plántulas y apoyo al mejoramiento de viveros, con el fin de restaurar la capacidad productiva en Bahamas; b) provisión de apoyo a Antigua y Barbuda en el establecimiento de bancos de forrajes para apoyar al sector ganadero; c) colaboración con otras agencias en la implementación de un proyecto dirigido a la biofortificación de frijoles en Belice; y d) desarrollo de una aplicación de extensión agrícola en San Vicente y las Granadinas, mediante la cual se mejora el intercambio de información entre agricultores, oficiales de extensión y otras partes interesadas.

3.6.4.1.3 Comenta algunas áreas de colaboración en el futuro: a) la iniciativa “CARICOM COVID-19 Recovery Road Map”; b) la suscripción de un instrumento jurídico para armonizar las acciones que realiza el IICA en el área de medidas sanitarias y fitosanitarias con las que ejecuta el CARDI en su proyecto sobre alianzas para la expansión y apoyo del desarrollo de la industria del coco en el Caribe; c) la continuidad de las actividades pactadas con la Comunidad del Caribe (CARICOM), como por ejemplo la Semana de la Agricultura del Caribe; y d) la participación conjunta en el proyecto “Horizon 2020 Project: Development of ecosystem services and

implementation of biodiversity restoring actions in different continental areas”.

### 3.6.5 Lectura y aprobación de proyecto de resolución

3.6.5.1 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2019-2020”, el cual es aprobado sin modificaciones.

### 3.7 Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno

#### 3.7.1 Presentación de los candidatos al cargo de director general del IICA y exposición de sus propuestas de trabajo para el período 2022-2026

3.7.1.1 El secretario técnico se refiere a la elección del director general para el cuatrienio 2022-2026. Recuerda que mediante la resolución n.º 341 el Comité Ejecutivo aprobó un protocolo para la lección del director general del Instituto. Informa que, conforme a este protocolo, el director general envió a los Estados Miembros, en tiempo y forma, la convocatoria para presentar candidatos al cargo. El período para la presentación oficial de candidaturas inició el 1.º de marzo de 2021 y concluye el 16 de julio del mismo año.

3.7.1.2 Indica que hasta el momento solo se ha recibido formalmente una candidatura para la Dirección General: Argentina ha postulado al Dr. Manuel Otero para la reelección. Aclara que las normas del IICA prevén la reelección por una única ocasión. Informa que luego de recibirse dicha candidatura, a principios de marzo, esta fue notificada de manera inmediata a todos los Estados Miembros del Instituto.

3.7.1.3 Indica que, tal como lo dicta el Reglamento del Comité Ejecutivo, los candidatos deben presentarse al Comité Ejecutivo previo a su elección en la JIA.

3.7.1.4 Antes de la intervención del Dr. Manuel Otero, el presidente brinda el uso de la palabra a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo.

### 3.7.1.5 Análisis y comentarios

- 3.7.1.5.1 El representante de Argentina reitera el deseo de su país de que el director general actual del IICA continúe en el cargo por un segundo período, y reconoce el apoyo que otros países le han dado a su candidatura.
- 3.7.1.5.2 El representante de San Vicente y las Granadinas expresa su apoyo para que el director general Otero continúe con su excelente trabajo por un período adicional. Destaca su labor en beneficio de todas las regiones de las Américas. Añade que una de sus características sobresalientes es la de tener la capacidad de mantener las puertas abiertas a todos los Estados Miembros y actores de la agricultura.
- 3.7.1.5.3 El representante de los Estados Unidos de América agradece el arduo trabajo y el liderazgo del director general durante su primer período. Destaca que su gestión se ha basado en la mejora de la provisión de la cooperación técnica, en el incremento de las alianzas y en una apropiada visión para abordar problemas hemisféricos y reforzar las tecnologías dirigidas a mejorar los sistemas comerciales.
- 3.7.1.5.4 El representante de Brasil indica que su país ha formalizado el apoyo a la candidatura presentada por Argentina. Manifiesta su deseo de que el director general pueda cumplir con un segundo mandato, siguiendo para ello los requerimientos establecidos en los reglamentos de la JIA.
- 3.7.1.5.5 El representante de Canadá agradece el liderazgo y el trabajo realizado por el director general durante la pandemia de COVID-19. Manifiesta que ha sabido administrar muy diestramente la dirección y gobernabilidad institucional durante un período muy difícil. Considera que él ha sido clave para lograr el posicionamiento del Instituto en el proceso hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios.
- 3.7.1.5.6 El representante de Panamá expresa su satisfacción y la de su país por la candidatura presentada por Argentina. Agradece al director general Otero y a los demás países el apoyo brindado a Panamá para enfrentar la crisis causada por la pandemia. Le reconoce al director general su capacidad, conocimiento y entrega en pro del sector agropecuario y le reitera su apoyo.

- 3.7.1.5.7 El representante de Guyana le expresa su agradecimiento al director general por la contribución del IICA al desarrollo agrícola de su país y por el apoyo brindado ante la crisis generada por la pandemia de COVID-19. Expresa su optimismo de que el Instituto le brinde nuevamente apoyo a Guyana, dada la emergencia que actualmente enfrenta su país por las inundaciones, que han afectado al 90 % del sector agrícola.
- 3.7.1.5.8 El representante de México manifiesta su reconocimiento por la excelente labor del director general del IICA y expresa el apoyo a su reelección en la próxima reunión de la JIA.
- 3.7.1.5.9 El representante de República Dominicana expresa su reconocimiento al director general por su excelente gestión en materia de cooperación técnica y por la transformación institucional que ha liderado para atender de mejor manera al sector agrícola del hemisferio.
- 3.7.1.5.10 El representante de Bolivia manifiesta su complacencia por el apoyo que el Instituto le ha venido brindando a su país según sus necesidades, incluso con diferentes gobiernos, para lo cual ha sido fundamental el liderazgo y la visión del director general Otero y el trabajo del equipo técnico en los ámbitos nacional y hemisférico.
- 3.7.1.5.11 El representante de Nicaragua expresa que un IICA fuerte es indispensable para apoyar al sector agropecuario de la región. Menciona algunos logros recientes de su país, como el crecimiento de la producción agropecuaria en 76 % y la disminución de la pobreza y el hambre en 50 %. Indica que para que Nicaragua cumpla con los ODS 1 y 2, requiere fortalecer las relaciones y el trabajo con el Instituto, así como con el CATIE, la FAO y otros organismos de la cooperación multilateral. Concluye declarando su apoyo a la candidatura del Dr. Otero para una nueva gestión como director general del IICA.
- 3.7.1.5.12 La representante de Surinam agradece la cooperación técnica que el Instituto le ha brindado a su país. Reconoce el trabajo del director general y expresa que Surinam apoya su candidatura para un segundo período al frente del IICA.

- 3.7.1.5.13 El representante de Haití expresa su agradecimiento al Instituto por el apoyo técnico que le ha brindado al desarrollo del sector agrícola de su país. Manifiesta que hoy el IICA es una institución más cercana a los países.
- 3.7.1.5.14 El representante de Costa Rica señala que, desde que se conoció la propuesta de Argentina para postular al Dr. Otero como candidato a director general del Instituto para el próximo cuatrienio, el ministro de Agricultura y Ganadería de su país le informó sobre el apoyo de Costa Rica a dicha candidatura. Aprovecha para agradecer al director general por el trabajo que ha realizado, por el acercamiento que ha promovido entre el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y el Consejo Agropecuario del Sur (CAS) y por todos los proyectos que ha impulsado en la región.
- 3.7.1.5.15 La representante de El Salvador felicita al director general por su excelente gestión. Considera que un IICA fuerte y comprometido es indispensable para superar todos los desafíos del sector agropecuario de la región. Indica que El Salvador comparte la visión del Dr. Otero, por lo que respalda su candidatura para que continúe liderando al Instituto durante un segundo período.
- 3.7.1.5.16 La representante de Belice agradece al director general por su gestión en pro del sector agrícola, especialmente en épocas de múltiples retos. Reconoce su liderazgo para enfrentarlos, así como las contribuciones técnicas que el IICA le ha brindado a su país durante su período de gestión. Expresa el apoyo a su candidatura para un segundo período al frente del Instituto.
- 3.7.1.5.17 El presidente del Comité Ejecutivo, en su calidad de representante de Paraguay, se suma al reconocimiento del Dr. Otero por su excelente gestión como director general, por lo que cuenta con el apoyo de todos los países miembros del CAS.
- 3.7.1.5.18 El director general agradece las muestras de respaldo y reconoce a todo el equipo del IICA por esforzarse en materializar la visión de los Estados Miembros y de su gestión. Reitera que las Américas deben convertir su heterogeneidad en su gran fortaleza. Señala que para ello es necesario que el Instituto continúe consolidándose como una institución que brinda una cooperación técnica de excelencia, al servicio de los países, mediante el uso eficiente sus recursos técnicos y financieros. Explica que es importante

abordar los temas con una visión regional, ya que los desafíos superan las fronteras, y que es necesario trabajar juntos por la agricultura del futuro, la cual debe ser garante de seguridad alimentaria y nutricional, así como de sostenibilidad ambiental. Reitera el agradecimiento por los buenos comentarios hacia su persona, los cuales traslada a todo el equipo del IICA, así como las manifestaciones de apoyo para que el Instituto continúe creciendo, con la convicción de que la agricultura es la base para la sostenibilidad futura de los pueblos de las Américas.

### 3.7.2 Informe anual de 2020 del IICA

3.7.2.1 El secretario técnico hace del conocimiento del Comité Ejecutivo que el Informe anual de 2020 del Instituto fue enviado en tiempo y forma a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en acatamiento a la normativa vigente, y fue distribuido a los países. Agrega que el documento está disponible en la página web del IICA.

3.7.2.2 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Informe anual de 2020 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”, el cual es aprobado sin modificaciones.

### 3.7.3 Informe de las reuniones ordinarias y extraordinarias de 2020 y 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

3.7.3.1 El secretario técnico explica el rol que desempeña la CCEAG y aclara que, a causa de la pandemia de COVID-19, el director general ha mantenido un contacto muy cercano con esta comisión. Agrega que, en el período comprendido entre el segundo semestre de 2020 y el primer semestre de 2021, se han realizado tres reuniones extraordinarias y una ordinaria de la CCEAG, cuyos informes están disponibles en el sistema de información para esta reunión.

3.7.3.2 El relator procede a la lectura del proyecto de resolución “Informe de las reuniones extraordinarias de 2020 y 2021 y de la reunión ordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”, el cual es aprobado sin modificaciones.

- 3.7.4 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de las resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- 3.7.4.1 El secretario técnico indica que los informes sobre los avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, así como de la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA, fueron colocados en el sistema de información de la reunión.
- 3.7.4.2 De manera particular hace referencia a los avances en el cumplimiento de la resolución n.º 668 sobre el “Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) 2019-2020”, la cual fue emitida en la reunión del Comité Ejecutivo celebrada en 2020. Explica que este órgano de gobierno encomendó al director general que, en consulta con los países que forman parte de la CIAO, elaborara una propuesta de modificaciones al Estatuto de esta comisión, para la consideración y posible aprobación del Comité Ejecutivo en su próxima reunión ordinaria, es decir, la presente reunión. Indica que esa propuesta fue puesta a disposición de los países en el sistema de información de la reunión; sin embargo, señala que, dado que no todos los Estados Miembros del Instituto forman parte de la CIAO, el director general sugiere a los miembros del Comité Ejecutivo brindar un período de tiempo para que todos los países puedan analizar esa propuesta con detenimiento para que, en su caso, pueda presentarse a la aprobación de la JIA en su próxima reunión ordinaria, en virtud de que fue este órgano de gobierno el que creó la CIAO. Señala que un proyecto de resolución para ese tema fue planteado en esos términos.
- 3.7.4.3 El relator procede a la lectura de los proyectos de resolución “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”, “Fecha y sede de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” e “Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) para el período 2020-2021”, los cuales son aprobados sin modificaciones.
- 3.7.4.4 A continuación, el Secretario Técnico se refiere a la comunicación del director general enviada a los 12 Estados Miembros del Comité Ejecutivo, en la que se les solicitó que emitieran un voto por correspondencia para manifestar su aprobación para que la presente reunión se celebrara de manera

virtual. Agrega que, en esa misma comunicación, se solicitó a todos los Estados Miembros que votaran por correspondencia si estaban de acuerdo en que la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 - Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA se celebraran también de manera virtual. Explica que aún no se han recibido todos los votos por correspondencia con respecto a este asunto, por lo que se insta a los Estados Miembros que todavía no han enviado su respuesta a hacerlo lo antes posible.

### 3.8 Clausura

- 3.8.1 La tercera sesión plenaria de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA concluye a las 11:41 horas del 29 de junio de 2021.



## SESIÓN DE CLAUSURA

### 4.1 Apertura

4.1.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) inicia a las 11:42 horas del 29 de junio de 2021, bajo la presidencia del representante de Paraguay.

### 4.2 Palabras del director general

4.2.1 El director general celebra que esta reunión haya sido intensa y fructífera, a la vez que se hayan logrado grandes avances que le permitirán al Instituto continuar fortaleciéndose con el apoyo de los países. Reconoce que la amplia participación de los Estados Miembros es una clara señal de que en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 expresarán una posición consensuada y cohesionada sobre cómo mantener un sistema agroalimentario a la altura de las circunstancias y tal como el mundo lo necesita.

4.2.2 En un plano más personal y con respecto a las palabras de respaldo a su candidatura que impulsa el Gobierno de Argentina, expresa su agradecimiento y orgullo por la confianza a su gestión de la mano de todo el IICA. Agradece y felicita al presidente y al relator por su excelente gestión y conducción de una exitosa reunión del Comité Ejecutivo.

4.2.3 El presidente del Comité Ejecutivo se suma a la felicitación expresada por el director general al relator por su excelente labor. Agradece a los Estados Miembros por el apoyo que recibió en el ejercicio de la presidencia de esta reunión.

### 4.3 Clausura

4.3.1 La sesión de clausura de la Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo concluye a las 11:50 horas del 29 de junio de 2021.



# **RESOLUCIONES**



## RESOLUCIONES

Número	Título	Página
<b>A. Política institucional y servicios de cooperación técnica</b>		
Res. 670	Informe de gestión del periodo 2018-2021	53
Res. 671	Informe anual de 2020 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	55
Res. 672	Sobre la transformación de los sistemas alimentarios y el papel de la Agricultura en las Américas	57
<b>B. Asuntos de presupuesto y finanzas</b>		
Res. 673	Programa-presupuesto 2022-2023	66
Res. 674	Informe sobre la recaudación de cuotas	70
Res. 675	Estados financieros del IICA de 2020, informe de los auditores externos y Vigésimo Séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	72
Res. 676	Reconocimiento a la Sra. Carla Pike por su contribución como integrante del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)	74
Res. 677	Elección de un miembro del CRA	75
<b>C. Alianzas con organismos internacionales</b>		
Res. 678	Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2019-2020	77

<b>Número</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
Res. 679	Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2019-2020	79
<b>D. Asuntos de los órganos de gobierno</b>		
Res. 680	Informe de las reuniones extraordinarias de 2020 y 2021 y de la reunión ordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)	80
Res. 681	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	82
Res. 682	Temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 – Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	83
Res. 683	Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) para el período 2020-2021	84
Res. 684	Fecha y sede de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo	86

IICA/CE/Res. 670 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 670**

**INFORME DE GESTIÓN DEL PERÍODO 2018-2021**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) sobre la gestión de la Administración a su cargo durante el período 2018-2021,

CONSIDERANDO:

Que el 18 de julio de 2018 el Comité Ejecutivo, haciendo uso de facultades delegadas por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), aprobó el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2018-2022, mediante la resolución IICA/CE/Res. 629 (XXXVIII-O/18);

Que el Comité Ejecutivo ha reconocido los resultados y los avances logrados en la implementación de ese PMP, reseñados en los informes del Director General de los años 2019 y 2020 sobre la cooperación técnica brindada a los Estados Miembros, así como en el proceso de transformación del Instituto;

Que, durante su Cuadragésima Reunión Ordinaria, el Comité Ejecutivo reconoció los esfuerzos del IICA para fortalecer la cooperación técnica que brinda a los Estados Miembros y continuar avanzando en el cumplimiento del PMP vigente, a pesar de las dificultades afrontadas a causa de la pandemia global de COVID-19; y

Que el Comité Ejecutivo, mediante su resolución IICA/CE/Res. 660 (XL-O/20), consideró que la ejecución del PMP 2018-2022 del Instituto y la atención de las demandas emergentes de los Estados Miembros requieren profundizar el proceso de transformación institucional del IICA, así como movilizar recursos humanos y financieros externos adicionales que le permitan fortalecer su apoyo al desarrollo

agrícola y el bienestar rural, y resolvió, por lo tanto, acompañar la iniciativa del Director General de profundizar el proceso de transformación institucional,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión del período 2018-2021 y felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo otorgado por los Estados Miembros.
2. Instar a los Estados Miembros a profundizar su apoyo al fortalecimiento técnico, administrativo y financiero del IICA, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos, y a continuar brindando respaldo al proceso de transformación institucional del Director General.
3. Recomendar a la JIA que, en su próxima reunión ordinaria, exprese su apoyo al proceso de transformación institucional del Instituto, a fin de continuar fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas, en beneficio de la agricultura hemisférica.



IICA/CE/Res. 671 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

### **RESOLUCIÓN N.º 671**

#### **INFORME ANUAL DE 2020 DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 725 (21), “Informe anual de 2020 del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.f del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del IICA tiene la facultad de recibir, analizar y aprobar el informe anual de las actividades de la Dirección General del Instituto y tomar la acción que corresponda;

Que la Dirección General elaboró y publicó el Informe anual de 2020 del IICA, el cual fue entregado a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en tiempo y forma;

Que ese informe da cuenta de las actividades de cooperación realizadas por el Instituto en 2020 para implementar sus agendas de cooperación en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, en el marco de su Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2018-2022;

Que el representante del IICA en cada uno de sus 34 países miembros les presentó a las autoridades nacionales el informe sobre la cooperación que el Instituto le brindó al país correspondiente en 2020; y

Que el Informe anual de 2020 del IICA está disponible en formato electrónico en la página web del Instituto ([www.iica.int](http://www.iica.int)), en la que podrá ser consultado,

## RESUELVE:

Aprobar el Informe anual de 2020 del IICA.

IICA/CE/Res. 672 (XLI-O/21)

28 de junio de 2021

Original: español

### **RESOLUCIÓN N.º 672**

#### **SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS Y EL PAPEL DE LA AGRICULTURA EN LAS AMÉRICAS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 719 (21), “Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas”,

CONSIDERANDO:

Que el Secretario General de las Naciones Unidas convocó a la “Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021”, con el fin de evaluar el funcionamiento del sistema agroalimentario global y proponer acciones de la comunidad internacional para lograr sistemas alimentarios más saludables, sostenibles y equitativos;

Que esas acciones deben definirse en los ámbitos nacional e internacional y orientarse a la construcción de sistemas agroalimentarios más eficientes y capaces de lograr los múltiples objetivos necesarios para una alimentación que incluya a todos y que sea cuantitativamente suficiente, inocua a la salud humana, nutricionalmente adecuada y ambiental y socialmente sostenible;

Que los procesos de transformación de los sistemas alimentarios deben incluir la voz y la participación de los productores agropecuarios, de otros actores de las cadenas productivas y de los ministerios de agricultura de los países de las Américas;

Que el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), como el organismo especializado en agricultura de carácter interamericano, se ha sumado al proceso que lleva a la Cumbre, acompañando y apoyando a sus Estados Miembros;

Que los Estados Miembros del Instituto han resaltado la contribución de la agricultura hemisférica a la seguridad alimentaria y nutricional global, con base en los siguientes tres principios: i) los productores agropecuarios deben estar debidamente representados y su rol protagónico en la transformación de los sistemas alimentarios debe estar plenamente reconocido; ii) las decisiones y las políticas que se adopten deben estar basadas en la ciencia; y iii) la agricultura es parte de la solución de los principales desafíos que la humanidad debe plantearse de cara al futuro;

Que el IICA ha organizado numerosos diálogos para la acción, en los cuales han participado actores claves que han aportado y llegado a consensos sobre los mensajes que, desde la agricultura y la ruralidad de las Américas, se quieren expresar en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021;

Que mediante esos diálogos se han ido alcanzando sólidos consensos respecto del proceso de transformación y fortalecimiento requerido para mejorar los sistemas agroalimentarios en nuestro hemisferio; y

Que el Instituto es miembro de la Red de Campeones de la Cumbre, y desde esa posición busca llevar la voz de los agricultores de las Américas ante la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021,

#### RESUELVE:

1. Reconocer al IICA y a su Director General por el trabajo desarrollado para apoyar la participación de los Estados Miembros en el proceso hacia la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 y solicitarles que continúen con esta labor hasta la celebración de la Cumbre.
2. Manifiestar su pleno respaldo a los mensajes generales de la agricultura hemisférica ante la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021, incorporados como anexo a la presente resolución, y recomendar a la próxima Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas expresar su apoyo a dichos mensajes.
3. Solicitar al Presidente del Comité Ejecutivo y al Director General del Instituto enviar estos mensajes a la Pre-cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas, que se realizará del 26 al 28 de julio de 2021 en Roma, Italia.

4. Invitar a los Estados Miembros del IICA para que, en la medida de lo posible, incluyan en sus posicionamientos ante la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 estos mensajes en favor de los sectores agroalimentarios de las Américas.

## ANEXO

### **Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas<sup>1</sup>**

#### **1. El marco para la discusión conceptual y política sobre los sistemas alimentarios<sup>2</sup>**

La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios 2021 de las Naciones Unidas representa una oportunidad única para introducir el avance en los procesos que permitan seguir transformando los sistemas alimentarios, a efectos de asegurar la seguridad alimentaria y nutricional mundial de manera sostenible.

Los productores agrícolas y otros actores de los sistemas alimentarios deben ser centrales en el proceso de transformación y los ministerios de Agricultura de los países de las Américas deben tener en cuenta sus perspectivas. En el camino hacia la Cumbre, dichos países, en el ámbito del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), han resaltado la contribución de la agricultura del continente americano a la seguridad alimentaria y nutricional global, con base en lo cual han señalado los siguientes tres principios: i) los productores agropecuarios deben estar debidamente representados y su rol protagonista en la transformación de los sistemas alimentarios debe estar plenamente reconocido; ii) las decisiones y las políticas que se adopten deben estar basadas en ciencia; y iii) la agricultura es parte de la solución de los principales desafíos que enfrenta la humanidad ahora y en el futuro.

Sobre esta base el Instituto ha organizado numerosos diálogos para la acción, en los cuales han participado actores claves que han aportado y llegado a consensos sobre los mensajes que, desde la agricultura y la ruralidad de las Américas, se quieren expresar en la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. Mediante los diálogos se han ido alcanzando sólidos consensos respecto del proceso de transformación y fortalecimiento requerido para mejorar los sistemas alimentarios en nuestro hemisferio y globalmente. En este sentido, se plantea un conjunto de mensajes, organizados en cuatro categorías generales, los cuales se resumen a continuación y se detallan en la sección 2 de este documento.

---

<sup>1</sup> Este documento ha sido elaborado a partir de tres diálogos con representantes de los Estados Miembros que se realizaron el 12 y 25 de mayo y el 15 de junio de 2021.

<sup>2</sup> En este documento se utilizan indistintamente los términos “sistemas alimentarios” y “sistemas agroalimentarios”, a los efectos de reconocer el rol central que la agricultura desempeña para el logro de la seguridad alimentaria.

En primer lugar, se han identificado **ciertos principios para la transformación de los sistemas alimentarios**. Aunque, en términos generales, los sistemas alimentarios mundiales han funcionado de forma eficiente para alimentar a la creciente población mundial, muchas personas en todo el mundo carecen de acceso a alimentos suficientes, seguros y asequibles. Todavía hay ciertos retos y margen de mejora en varias áreas, como la producción, la salud y la seguridad alimentaria, la calidad nutricional y las tres dimensiones de la sostenibilidad: medioambiental, económica y social. El sector agrícola ha desempeñado un papel central en este sistema y ha demostrado ser resistente a las perturbaciones y tensiones. Por otra parte, la transformación propuesta debe considerar necesariamente la salud ambiental (con especial énfasis en la salud del suelo y el agua), así como la salud humana y animal, dada su importancia y la interconexión entre las tres dimensiones. Además, el comercio agrícola internacional es un aspecto clave de los sistemas alimentarios, dado su impacto directo en la orientación de los procesos de producción y consumo. Por ello, debe ser abierto, transparente y predecible, a la vez que debe salvaguardarse de la imposición unilateral de barreras arancelarias y no arancelarias injustificadas.

En la segunda área de mensajes, se tratan los temas vinculados a las **demandas del consumidor y aspectos nutricionales**. Se destaca que las dietas saludables y equilibradas incluyen alimentos variados en cantidades adecuadas, a las cuales deben tener acceso todos los estratos de la población. Las decisiones sobre qué consumir son individuales, correspondiendo a los Estados la responsabilidad de promover campañas de educación e información sobre los alimentos.

La tercera categoría se focaliza en las **estrategias de producción y asuntos ambientales**. Estas deben apuntar al aprovechamiento de las innovaciones en ciencia y tecnología, la digitalización y la bioeconomía, entre otros aspectos. Para implementarlas se debe contar con niveles adecuados de inversión pública y privada, así como con el apoyo de la cooperación y el financiamiento internacionales.

Se destaca, en cuarto lugar, el **rol de las Américas** en la seguridad alimentaria y nutricional mundial y en la provisión de servicios ecosistémicos. El hemisferio se integra a este debate desde una perspectiva que contempla, en toda su magnitud, el papel central que desempeña para el logro de equilibrios ambientales y alimentarios de largo plazo, por ser el principal actor en los mercados internacionales de alimentos y por albergar una inmensa riqueza de recursos naturales y biodiversidad que es preciso conservar para las generaciones futuras. Por otro lado, si bien los países de la región enfrentan desafíos comunes, también existe una gran heterogeneidad entre ellos y al interior de cada uno, pues poseen diferentes subsistemas, subregiones y planteamientos

productivos. Debe evitarse, por lo tanto, la generalización y la proposición de fórmulas universales; es decir, debe seguirse el principio de soluciones localmente adaptadas y acordes con las realidades nacionales. Para enfrentar los desafíos se requieren políticas productivas en el territorio rural, así como políticas de protección social dirigidas a los sectores más vulnerables. En la región subsisten situaciones de pobreza e inequidad incompatibles con la noción de progreso que alimenta el debate en el camino hacia la Cumbre.

Una mención especial y el reconocimiento de su ineludible rol en los sistemas agroalimentarios merecen los cerca de 17 millones de agricultores familiares, cuya producción está íntimamente ligada a la seguridad alimentaria del continente americano y a gran parte de los logros alcanzados en el marco de dichos sistemas. También merecen una mención y atención especiales las mujeres, los jóvenes y los pobres rurales e indígenas que forman parte de la diversidad de las sociedades rurales en las Américas.

A continuación, se presentan los principales mensajes específicos en cada una de las áreas mencionadas, mediante los cuales se traduce y se sintetiza el espíritu de los sistemas alimentarios en las Américas.

## **2. Los mensajes principales**

### **2.1 La transformación de los sistemas agroalimentarios**

***Mensaje 1.*** A lo largo de las últimas décadas, los sistemas alimentarios mundiales han enfrentado mayormente con éxito la creciente demanda de alimentos, resultante del incremento poblacional y el aumento del ingreso per cápita. Sus futuras transformaciones, por lo tanto, deben partir de sus demostradas fortalezas y de las contribuciones ya realizadas.

***Mensaje 2.*** Los productores agropecuarios y los trabajadores de los sistemas alimentarios son un eslabón imprescindible y central. Sin producción agropecuaria, no hay materias primas que se transformen en alimentos y, por lo tanto, se pone en serios riesgos la seguridad alimentaria. Además, la agricultura es central para la erradicación de la pobreza, el desarrollo rural y brinda servicios ecosistémicos claves para el logro de sistemas alimentarios sostenibles.

***Mensaje 3.*** La transformación de los sistemas alimentarios globales debe ser equilibrada en relación con los siguientes atributos: capacidad de aumentar la producción y variedad



de alimentos; sanidad e inocuidad; diversidad y calidad nutricional; y sostenibilidad ambiental, económica y social. Se reconoce que no existe un modelo único y los equilibrios y trade-offs serán distintos en cada país y subregión, por lo que importa que las transformaciones se lleven a cabo gradualmente según las responsabilidades, realidades y las particularidades de cada uno, garantizando que no quede nadie atrás.

**Mensaje 4.** El comercio internacional abierto, transparente y previsible es central para un sistema alimentario global eficiente y debe regirse por la normativa multilateral, con el fin de promover la liberalización agrícola y reducir las restricciones arancelarias y no arancelarias. Es fundamental que el sistema multilateral desempeñe un rol cada vez más activo para limitar y reducir la distorsión del comercio y la producción y velar por la adopción y aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias basadas en ciencia.

## **2.2 La demanda de los consumidores y aspectos nutricionales**

**Mensaje 5.** Las decisiones sobre qué consumir deben dejarse al consumidor que toma sus decisiones basado en factores históricos, culturales, de acceso y de disponibilidad, entre otros, que debe ser respetado. El Estado debe educar e informar sobre dietas saludables, así como desarrollar campañas de prevención en resguardo de la salud pública, fundamentadas en información actualizada y evidencia científica.

**Mensaje 6.** Proteínas de alta calidad, carbohidratos (cereales y azúcares), grasas y alimentos fortificados y biofortificados para alcanzar una dieta equilibrada y nutritiva que contribuya a la salud humana.

**Mensaje 7.** El deseable y necesario aumento del consumo de frutas, legumbres y hortalizas solo será posible mediante un notable esfuerzo en la producción y educación de la población para el consumo dichos productos y en la logística para su comercialización, el cual los hará más competitivos y accesibles, especialmente en favor de los consumidores de menores ingresos.

**Mensaje 8.** Implementar sistemas de producción sostenibles dentro de esquemas de “una sola salud” u otros que agreguen beneficios de salud pública a lo largo de toda la cadena de valor es una estrategia útil para desarrollar sistemas agroalimentarios que optimicen los resultados sanitarios reconociendo la interconexión entre las personas, los animales, las plantas y el entorno que comparten.

### 2.3 Las estrategias de producción y asuntos ambientales

**Mensaje 9.** Los nuevos escenarios de la ciencia y la tecnología representan una oportunidad estratégica para avanzar hacia una agricultura más productiva y sostenible, gracias a que posibilitan mayores niveles de precisión y eficiencia. La economía circular y la bioeconomía, que implican un enfoque en el uso eficiente de los recursos (incluida la intensificación sostenible de la producción) y la reducción y reutilización de los desperdicios de la producción agropecuaria para la producción de otros bienes, y la inversión en investigación y desarrollo (I+D) son elementos claves en este nuevo escenario.

**Mensaje 10.** Los sistemas de producción de alimentos son particularmente vulnerables a los efectos adversos del cambio climático. Los desafíos que impone el cambio climático hacen imprescindible centrar los esfuerzos en la adaptación, a fin de garantizar la resiliencia del sistema y mantener la producción necesaria para la seguridad alimentaria. La producción agropecuaria debe avanzar hacia sistemas sostenibles que propicien un balance entre la emisión de carbono y su captura y que consideren las externalidades positivas resultantes de los servicios ecosistémicos, para lo cual se requieren sistemas que los cuantifiquen y que propicien su capitalización. Las nuevas tecnologías contribuyen a la armonización de la producción agropecuaria con la salud del ambiente y los ecosistemas, aspecto indispensable para su resiliencia.

**Mensaje 11.** Lograr un sistema alimentario más equilibrado y eficiente requerirá un plan de inversiones para el desarrollo de tecnología e infraestructura de producción, transporte y logística de gran magnitud. Para que estas inversiones se hagan efectivas, es necesario que los países diseñen y ejecuten planes estratégicos de mediano plazo que permitan desarrollar alianzas público-privadas. Los Estados deben invertir en infraestructura básica y bienes públicos, sobre los cuales luego los actores privados puedan destinar sus inversiones. Estos esfuerzos exigirán un importante apoyo de la cooperación y el financiamiento internacionales.

### 2.4 El rol de las Américas

**Mensaje 12.** Las Américas contribuyen a la seguridad alimentaria y nutricional global, al ser la principal región exportadora de alimentos y la mayor proveedora de servicios ecosistémicos y reserva de biodiversidad. Además, desempeña un rol fundamental en la sostenibilidad ambiental y en la mitigación de los efectos del cambio climático a escala mundial.

**Mensaje 13.** Para que la agricultura contribuya a lograr los equilibrios globales, se requerirán políticas de inclusión productiva y protección social orientadas a asegurar la sustentabilidad social y económica, y a atender las carencias que enfrentan los sectores más vulnerables en los territorios rurales. Estas políticas deberán ser transversales al conjunto de los productores y prestar especial atención a las necesidades de la agricultura familiar, la juventud, las mujeres rurales y los pobres rurales e indígenas.

**Mensaje 14.** Los productores agropecuarios están en el centro de los sistemas agroalimentarios de las Américas, con una gran diversidad de sistemas y planteamientos productivos, incluyendo la agricultura familiar. Es esencial, por lo tanto, que participen en el debate y el diseño de las estrategias diferenciadas a implementar.

**Mensaje 15.** El Caribe requiere una mirada particular, al ser una subregión dependiente de las importaciones de alimentos, afectada frecuentemente por desastres naturales y el cambio climático e integrada por Estados insulares de menor escala y competitividad agrícola. Fortalecer la resiliencia frente a los eventos climáticos, reducir los niveles de inseguridad alimentaria y aplicar enfoques de cooperación internacional y financiamiento para hacer frente a los nuevos modelos son prioridades por considerar especialmente en el Caribe Oriental y Haití.

**Mensaje 16.** La situación de inseguridad alimentaria con implicaciones sociales, económicas y ambientales que afectan al Triángulo Norte Centroamericano merece una atención especial.

IICA/CE/Res. 673 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 673****PROGRAMA-PRESUPUESTO 2022-2023**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 720 (21), “Programa-presupuesto 2022-2023”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución “aprobar el Programa-presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”;
- ii. En su artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”;
- iii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución “examinar el proyecto de Programa-presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”;

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2022-2023 a la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), en su reunión ordinaria celebrada en abril de 2021; y

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2022-2023 a la consideración del Comité Ejecutivo en su Cuadragésima Primera

Reunión Ordinaria, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes y que incorpora las recomendaciones propuestas por la CCEAG,

RESUELVE:

Recomendar a la JIA que adopte una resolución que:

- i. Apruebe la asignación global de ingresos del Fondo Regular para el bienio 2022-2023 del IICA por USD 32 074 100 anuales, financiada con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por USD 29 574 100 anuales, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobrecuota, según los montos que se indican en la escala que se adjunta en el Anexo A, y con recursos misceláneos por USD 2 500 000 anuales, provenientes de ingresos que se estima generar.
- ii. Apruebe el presupuesto de gastos conforme las asignaciones para los capítulos, los rubros y las prioridades estratégicas detalladas en el documento IICA/CE/Doc. 720 (21), "Programa-presupuesto 2022-2023", cuyo resumen por capítulo se adjunta en el Anexo B.
- iii. Autorice al Director General del IICA a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
- iv. Autorice al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2022-2023 resultaren inferiores a los estimados para el bienio e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.
- v. Instruya al Director General para que cualquier aporte adicional de sobrecuotas recibido que sobrepase el monto total aprobado para el bienio 2022-2023 sea aplicado al Fondo Regular para financiar el Programa-presupuesto 2022-2023.

## ANEXO A

## Escala de cuotas vigente de los Estados Miembros, contribuciones de sobrecuotas e ingresos misceláneos 2022 y 2023 (en USD)

ESTADOS MIEMBROS	2022				2023			
	IICA				IICA			
	OEAS <sup>1</sup>	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS	OEAS <sup>1</sup>	CUOTA ASIGNADA	SOBRECUOTA	TOTAL DE CUOTAS
%	USD <sup>2</sup>	USD <sup>2</sup>	USD <sup>2</sup>	%	USD <sup>2</sup>	USD <sup>2</sup>	USD <sup>2</sup>	
Antigua y Barbuda	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Argentina	3.458	1 014 500	247 000	1 261 500	3.687	1 082 100	247 000	1 329 100
Bahamas	0.054	15 800	7 000	22 800	0.058	17 000	7 000	24 000
Barbados	0.038	11 100	5 500	16 600	0.044	12 900	5 500	18 400
Belize	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Bolivia	0.081	23 800	600	24 400	0.086	25 200	600	25 800
Brasil	14.359	4 212 500	0	4 212 500	15.309	4 493 000	0	4 493 000
Canadá	11.297	3 314 200	0	3 314 200	12.045	3 535 100	0	3 535 100
Chile	1.631	478 500	14 600	493 100	1.739	510 400	14 600	525 000
Colombia	1.888	553 900	0	553 900	2.013	590 800	0	590 800
Costa Rica	0.295	86 500	2 500	89 000	0.315	92 400	2 500	94 900
Dominica	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Ecuador	0.463	135 800	3 500	139 300	0.494	145 000	3 500	148 500
El Salvador	0.088	25 800	12 500	38 300	0.093	27 300	12 500	39 800
Estados Unidos de América	53.150	15 592 500	0	15 592 500	49.990	14 671 400	0	14 671 400
Granada	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Guatemala	0.197	57 800	13 800	71 600	0.210	61 600	13 800	75 400
Guyana	0.037	10 900	1 700	12 600	0.044	12 900	1 700	14 600
Haití	0.037	10 900	4 200	15 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Honduras	0.050	14 700	3 200	17 900	0.053	15 600	3 200	18 800
Jamaica	0.061	17 900	5 100	23 000	0.065	19 100	5 100	24 200
México	7.458	2 187 900	0	2 187 900	7.951	2 333 500	0	2 333 500
Nicaragua	0.037	10 900	2 800	13 700	0.044	12 900	2 800	15 700
Panamá	0.220	64 500	6 000	70 500	0.235	69 000	6 000	75 000
Paraguay	0.100	29 300	8 800	38 100	0.107	31 400	8 800	40 200
Perú	1.158	339 700	9 400	349 100	1.235	362 500	9 400	371 900
República Dominicana	0.309	90 700	3 500	94 200	0.329	96 600	3 500	100 100
San Cristóbal y Nieves	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
San Vicente y las Granadinas	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Santa Lucía	0.037	10 900	1 100	12 000	0.044	12 900	1 100	14 000
Surinam	0.037	10 900	4 200	15 100	0.044	12 900	4 200	17 100
Trinidad y Tobago	0.149	43 700	15 000	58 700	0.159	46 700	15 000	61 700
Uruguay	0.343	100 600	7 900	108 500	0.366	107 400	7 900	115 300
Venezuela	2.236	656 000	0	656 000	2.384	699 700	0	699 700
<b>SUB TOTAL</b>	<b>99.490</b>	<b>29 187 600</b>	<b>386 500</b>	<b>29 574 100</b>	<b>99.451</b>	<b>29 187 600</b>	<b>386 500</b>	<b>29 574 100</b>
Cuba	0.514	150 800	0	150 800	0.548	160 800	0	160 800
<b>TOTAL CUOTAS</b>	<b>100.004</b>	<b>29 338 400</b>	<b>386 500</b>	<b>29 724 900</b>	<b>99.999</b>	<b>29 348 400</b>	<b>386 500</b>	<b>29 734 900</b>
<b>INGRESOS MISCELANEOS<sup>2</sup></b>		<b>2 500 000</b>		<b>2 500 000</b>		<b>2 500 000</b>		<b>2 500 000</b>
<b>TOTAL DEL FONDO REGULAR<sup>3</sup></b>		<b>31 687 600</b>		<b>32 074 100</b>		<b>31 687 600</b>		<b>32 074 100</b>

Notas: El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60 000 como Miembro Asociado, según el Acuerdo de la primera sesión plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001, celebrada en Bávaro, República Dominicana.

1/ De acuerdo con la resolución CP/RES. 1103 (2168/18) ratificada con AG/RES. 1 (LIII-E/18) de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

2/ En USD, redondeado a la centena más cercana.

3/ El total del Fondo regular no incluye a Cuba.

**ANEXO B****Asignación del Fondo regular por capítulo en 2022 y 2023 (en USD)**

CAPÍTULO	2022		2023	
	FONDO REGULAR		FONDO REGULAR	
	USD	%	USD	%
I: Servicios directos de cooperación técnica	28 529 014	88.9%	28 572 045	89.1%
II: Costos de dirección	1 944 481	6.1%	1 943 625	6.1%
III: Costos generales y provisiones	1 374 000	4.3%	1 332 000	4.2%
IV: Renovación de infraestructura y equipamiento	226 605	0.7%	226 430	0.7%
<b>TOTAL</b>	<b>32 074 100</b>	<b>100%</b>	<b>32 074 100</b>	<b>100%</b>

IICA/CE/Res. 674 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 674****INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 721 (21), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó el documento “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”;

Que el oportuno pago de las cuotas y la recaudación de adeudos de años anteriores facilitan la ejecución de los programas y los proyectos incluidos en las estrategias de cooperación establecidas en los ámbitos nacional, regional y hemisférico, con base en el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 2018-2022; y

Que es preciso acelerar el pago de las cuotas por parte de los países miembros a efectos de continuar cumpliendo la misión del Instituto de estimular, promover y apoyar el desarrollo agrícola y rural en ellos, especialmente ante la problemática que enfrentan como consecuencia de la pandemia de COVID-19,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores y a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por las gestiones y los esfuerzos que realizan para que se cumpla con el pago de las cuotas anuales al Instituto.



2. Reconocer que, ante la difícil situación que el IICA y sus países miembros enfrentan como consecuencia de la pandemia de COVID-19, cobra mayor importancia mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA para instar a los Estados Miembros del Instituto a que paguen oportunamente sus cuotas anuales y los adeudos de años anteriores.
3. Encomendar al Director General que: a) continúe con las gestiones para el cobro de las cuotas de 2021 y de períodos anteriores, y b) mantenga informados a los países miembros del IICA sobre el progreso de tales gestiones.
4. Instar a los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas al Instituto y, a los que tuvieran atrasos, a concertar planes de pago para el cumplimiento de sus obligaciones financieras con el IICA, acciones claves para que este pueda continuar siendo una institución fuerte y efectiva en el cumplimiento de su misión de apoyo a sus Estados Miembros.

IICA/CE/Res. 675 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 675****ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DE 2020, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y VIGÉSIMO SÉPTIMO INFORME DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

**VISTOS:**

Los documentos IICA/CE/Doc. 722 (21), “Estados financieros del IICA de 2020 e informe de los auditores externos”, e IICA/CE/Doc. 723 (21), “Vigésimo séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 4.d del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que a este órgano de gobierno del IICA le corresponde “examinar el estado financiero del Instituto y, a solicitud de la Junta o cuando una decisión de ésta se requiera de acuerdo con la Convención, enviar el informe y las recomendaciones correspondientes a la Junta”;

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Séptima Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 231 (VII-O/93), estableció el CRA y aprobó su estatuto;

Que al Comité Ejecutivo le corresponde, según lo dispuesto en el artículo 3.k de su reglamento, recibir y aprobar los informes del CRA y resolver sobre sus recomendaciones; y

Que el CRA, en su Vigésimo séptimo informe, indica haber revisado el informe de los auditores externos sobre los estados financieros del IICA para el ejercicio 2020 y haber determinado que el trabajo realizado fue satisfactorio, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas internacionales de auditoría,

RESUELVE:

1. Acoger los estados financieros del IICA correspondientes al ejercicio 2020 y el informe de los auditores externos, así como encomendar al Director General del Instituto que los presente a la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA, para su conocimiento.
2. Aprobar el Vigésimo séptimo informe del CRA y encargar al Director General que atienda las recomendaciones contenidas en ese informe.
3. Agradecer a los integrantes del CRA por la labor realizada.
4. Reconocer los esfuerzos que el IICA ha llevado a cabo para mantener sus estados financieros limpios, e instar a su Director General a continuar con su política de transparencia.

IICA/CE/Res. 676 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 676****RECONOCIMIENTO A LA SEÑORA CARLA PIKE POR SU CONTRIBUCIÓN  
COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité de Revisión de Auditoría (CRA) constituye un importante mecanismo del Comité Ejecutivo, tanto para asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la conducción administrativa y financiera del Instituto, como para asistir al Comité Ejecutivo en la revisión de las cuentas de la Dirección General;

Que los integrantes del CRA, designados por los Estados Miembros del IICA, realizan una importante labor; y

Que la señora Carla Pike, de San Cristóbal y Nieves, quien se integró al CRA a partir del 1.º de enero de 2016 y quien desde entonces ha desempeñado sus funciones con gran responsabilidad, dedicación y solvencia a favor del Instituto, concluirá su labor el 31 de diciembre de 2021,

**RESUELVE:**

1. Agradecer al Gobierno de San Cristóbal y Nieves por el apoyo que la señora Pike ha brindado en su calidad de miembro del CRA.
2. Reconocer a la señora Pike la excelente, dedicada y profesional labor que realizó como miembro del CRA, así como agradecerle muy especialmente sus contribuciones y apoyo a la gestión administrativa y financiera del IICA.

IICA/CE/Res. 677 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 677**

**ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL COMITÉ DE REVISIÓN  
DE AUDITORÍA (CRA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 724 (21), “Elección de un miembro del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”,

CONSIDERANDO:

Que es función del Comité Ejecutivo elegir a los miembros del CRA, conforme a lo dispuesto en el artículo 3.k del Reglamento del Comité Ejecutivo y en el artículo III del Estatuto del CRA;

Que el Estatuto del CRA dispone que por lo menos uno de sus tres miembros deberá ser electo de entre los candidatos propuestos por los Estados Miembros que son los seis mayores contribuyentes al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), otro de entre los candidatos postulados por todos los demás Estados Miembros y el tercero de entre los candidatos nominados por todos los Estados Miembros;

Que el período de nombramiento del miembro del CRA elegido de entre los candidatos propuestos por todos los Estados Miembros, excepto aquellos que son los seis mayores contribuyentes al Instituto, expira el 31 de diciembre de 2021;

Que, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del CRA, el Director General solicitó a los citados Estados Miembros postular candidatos para reemplazar al miembro del CRA cuyo período de nombramiento expira este año;

Que, en respuesta a esa solicitud, se recibió la nominación del Gobierno de Santa Lucía; y

Que la candidata postulada cumple con los requisitos para ser miembro del CRA,

RESUELVE:

Elegir a la señora Yvonne James, de Santa Lucía, como miembro del CRA, en el cargo reservado para un candidato propuesto por todos los Estados Miembros del IICA, excepto aquellos que son los seis mayores contribuyentes al Instituto, por un período de seis años, que inicia el 1.º de enero de 2022 y concluye el 31 de diciembre de 2027.

IICA/CE/Res. 678 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

### **RESOLUCIÓN N.º 678**

#### **INFORME DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) PARA EL BIENIO 2019-2020**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2019-2020 y el Informe de Actividades de Colaboración Conjunta entre el IICA y el CATIE,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 441 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CATIE y solicitó al Director General de este centro que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) el informe bienal y los planes del CATIE para que sean acogidos por el Comité Ejecutivo;

Que la JIA, mediante su resolución IICA/JIA/Res. 507 (XIX-O/17), encomendó a los directores generales del IICA y el CATIE que, con la participación del Gobierno de Costa Rica, elaboraran una “propuesta estratégica” para el futuro del CATIE;

Que una vez conocida dicha propuesta la JIA determinó, mediante su resolución IICA/JIA/Res. 519 (XX-O/19), establecer una comisión especial, integrada por Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Honduras, Jamaica y México, con el propósito de estudiar, analizar y hacer recomendaciones respecto al futuro del CATIE y presentarlas a la Vigésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo; y

Que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 664 (XL-O/20), el Comité Ejecutivo resolvió hacer suyas las recomendaciones de la comisión especial e instruyó a los directores generales del IICA y el CATIE a realizar las modificaciones institucionales

necesarias que contribuyan a la convergencia de ambos organismos solicitada por la JIA, que faciliten e impulsen de forma permanente su trabajo conjunto y coordinado y que no requieran hacer modificaciones en el marco legal vigente,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe del CATIE para el bienio 2019-2020.
2. Reconocer el trabajo colaborativo de los directores generales del IICA y del CATIE, así como los avances logrados en el Plan Maestro conjunto.
3. Pedir al IICA y al CATIE que continúen fortaleciendo sus vínculos y mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas, en apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros de ambos organismos destinan al logro del desarrollo agrícola competitivo, sostenible e inclusivo.
4. Instar al Director General del CATIE a que presente al Comité Ejecutivo y a la JIA todos los informes entregados al Consejo Superior del CATIE, incluidos sus estados financieros.



IICA/CE/Res. 679 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 679**

**INFORME DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO  
AGRÍCOLA DEL CARIBE (CARDI) PARA EL BIENIO 2019-2020**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe del programa de trabajo del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2019-2020,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a los términos del acuerdo vigente suscrito entre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el CARDI, esta última organización debe presentar un informe anual de sus actividades; y

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 440 (XIV-O/07), la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) delegó al Comité Ejecutivo la responsabilidad de recibir y analizar los informes y los planes del CARDI y solicitó al Director Ejecutivo de este instituto que, en el futuro, enviara directamente a la Dirección General del IICA el informe bienal y los planes del CARDI para que fueran acogidos por el Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Acoger y agradecer al CARDI el informe sobre la ejecución de su programa de trabajo para el bienio 2019-2020.
2. Instar al IICA y al CARDI a que continúen fortaleciendo sus vínculos técnicos y los mecanismos para la ejecución de actividades conjuntas en apoyo a los esfuerzos para el desarrollo agrícola y el bienestar rural en los países del Caribe.

IICA/CE/Res. 680 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 680****INFORMES DE LAS REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE 2020 Y 2021 Y DE  
LA REUNIÓN ORDINARIA DE 2021 DE LA COMISIÓN CONSULTIVA  
ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 726 (21), “Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”; IICA/CE/Doc. 727 (21), “Informe de la Segunda Reunión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”; IICA/CE/Doc. 728 (21), “Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”; e IICA/CE/Doc. 729 (21), “Informe de la Reunión Ordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)”,

CONSIDERANDO:

Que el propósito de la CCEAG, como una comisión permanente del Comité Ejecutivo, es asesorar al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y facilitarle un intercambio más regular con los Estados Miembros en asuntos administrativos, financieros y estratégicos, con el fin de impulsar el logro de consenso en el Comité Ejecutivo y en la Junta Interamericana de Agricultura (JIA);

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 580 (XXXIII-O/13), aprobó que las reuniones de la CCEAG sean preferentemente virtuales, a fin de realizar sesiones con la frecuencia necesaria y generar ahorros para el Instituto;

Que el Comité Ejecutivo, mediante la resolución IICA/CE/Res. 660 (XL-O/20), instruyó a la CCEAG a constituirse como grupo de trabajo permanente ampliado para apoyar, analizar y construir una propuesta de transformación integral del Instituto y, en

atención a esta resolución, la CCEAG se reunió de manera extraordinaria el 1 de octubre y el 3 de diciembre de 2020;

Que en el artículo 5.1 de los Estatutos de la CCEAG se establece que esta comisión se encuentra facultada para celebrar reuniones extraordinarias a solicitud del Director General del IICA, por lo que la Primera Reunión Extraordinaria de 2021 fue llevada a cabo el 15 de marzo de este año, con el objetivo de coordinar, junto con los países de las Américas, la preparación institucional rumbo a la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de las Naciones Unidas; y

Que los citados informes de la CCEAG contienen recomendaciones para la consideración del Director General y del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes de las reuniones extraordinarias de 2020 y 2021 y de la reunión ordinaria de 2021 de la CCEAG.

IICA/CE/Res. 681 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 681****AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA CUADRAGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO Y DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/CE/Doc. 730 (21), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”, e IICA/CE/Doc. 731 (21), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance vistos muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido satisfactoriamente con lo dispuesto en las resoluciones adoptadas en la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo y en la Vigésima Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

Acoger los informes: a) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo” y b) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”.

IICA/CE/Res. 682 (XLI-O/21)  
29 de junio de 2021  
Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 682**

**TEMARIO PROVISIONAL PARA LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE  
AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2021 – VIGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN  
ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 732 (21), “Propuesta de temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 – Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4.p del Reglamento del Comité Ejecutivo establece que este órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe analizar el temario provisional para las reuniones de la JIA; y

Que el Comité Ejecutivo, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria, analizó el temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 - Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA),

RESUELVE:

1. Acoger el temario provisional para la Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas 2021 - Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).
2. Instar a los miembros del Comité Ejecutivo a que compartan con los ministros de Agricultura de sus respectivos países la importancia de su presencia en dicho evento.

IICA/CE/Res. 683 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 683****INFORME DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA  
ORGÁNICA (CIAO) PARA EL PERÍODO 2020-2021**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento informativo DI-02, “Informe de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) 2020-2021”,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, por medio de la resolución IICA/CE/Res. 484 (XXVIII-O/08), resolvió establecer la Red de Autoridades Competentes de la Agricultura Orgánica de las Américas como Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO);

Que el Comité Ejecutivo, a través de la resolución IICA/CE/Res. 506 (XXIX-O/09) emitida en su Vigésima Novena Reunión Ordinaria, acogió, *ad referendum* de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), el Estatuto de la CIAO;

Que la JIA, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 455 (XV-O/09), aprobada en su Decimoquinta Reunión Ordinaria, aprobó el Estatuto de la CIAO;

Que la CIAO ha propuesto actualizar su Estatuto, con el fin de mejorar el marco normativo que la regula y así fortalecer la agricultura orgánica; y

Que el Comité Ejecutivo, mediante su resolución IICA/CE/Res. 668 (XL-O/20), le encomendó al Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) elaborar, en consulta con los países que forman parte de la CIAO, una propuesta de modificaciones al Estatuto de esta comisión, para presentarla a consideración de ese órgano de gobierno,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de la CIAO para el período 2020-2021.
2. Solicitar al Director General del IICA que, a la brevedad y mediante el procedimiento más eficiente para el efecto, someta a la revisión de los países miembros del Comité Ejecutivo la propuesta de modificaciones al Estatuto de la CIAO para que, en su caso, pueda presentarse a la aprobación de la JIA en su próxima reunión ordinaria.

IICA/CE/Res. 684 (XLI-O/21)

29 de junio de 2021

Original: español

**RESOLUCIÓN N.º 684****FECHA Y SEDE DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN  
ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/CE/Doc. 733 (21), “Fecha y sede de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento del Comité Ejecutivo, este órgano de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) debe celebrar una reunión ordinaria anual, por lo que es necesario definir la fecha y el lugar en que se realizará la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 2022;

Que el artículo 25 del citado reglamento establece que, en el caso de no existir ningún ofrecimiento de un Estado Miembro del IICA para que la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo se realice en ese país, dicha reunión se celebrará en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica; y

Que el Director General del IICA informa que no ha recibido ningún ofrecimiento formal de ningún Estado Miembro para hospedar la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Celebrar la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en la Sede Central del Instituto, en San José, Costa Rica, durante el segundo semestre de 2022.



2. Instruir al Director General para que, de conformidad con los procedimientos que establecen las normas vigentes, convoque oportunamente a los Estados Miembros para que participen en dicha reunión.



## **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME**



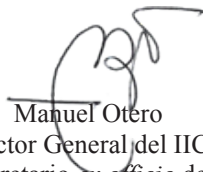
## **SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento del Comité Ejecutivo, se suscribe el Informe de su Cuadragésima Primera Reunión Ordinaria a las 12:00 horas del día 29 de junio del año dos mil veintiuno, en San José, Costa Rica.

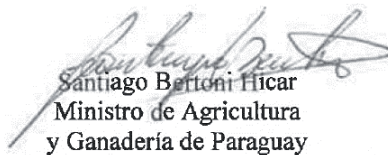
Este informe será editado por la Secretaría y se le incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura. Luego será publicado en los cuatro idiomas del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

La Secretaría depositará los textos originales en los archivos del Instituto, colocará los archivos electrónicos en el sitio web del IICA y enviará la versión final del informe a los gobiernos de los Estados Miembros, a los Países Asociados, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

San José, Costa Rica.



Manuel Otero  
Director General del IICA  
Secretario *ex officio* del  
Comité Ejecutivo 2021



Santiago Bertoni Hicar  
Ministro de Agricultura  
y Ganadería de Paraguay  
Presidente del Comité Ejecutivo 2021



# **ANEXOS**





## **ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN**

IICA/CE/Doc. 718 (21)

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| <b>1. Programa provisional de trabajo</b>  | IICA/CE/Doc. 717 (21) |
| <b>2. Mensaje del Director General del IICA</b>  | Sin documento         |
| 2.1. Informe de cumplimiento del Plan de Mediano Plazo (PMP) 2018-2022   | Sin documento         |
| <b>3. La cooperación técnica del IICA</b>  |                       |
| 3.1. Principales mensajes en camino hacia la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios, desde la perspectiva de la agricultura de las Américas | IICA/CE/Doc. 719 (21) |
| <b>4. Situación financiera y programático-presupuestal</b>   |                       |
| 4.1. Programa-presupuesto 2022-2023  | IICA/CE/Doc. 720 (21) |
| 4.2. Informe sobre la recaudación de cuotas  | IICA/CE/Doc. 721 (21) |
| 4.3. Estados financieros del IICA de 2020 e informe de los auditores externos  | IICA/CE/Doc. 722 (21) |
| 4.4. Vigésimo séptimo informe del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)  | IICA/CE/Doc. 723 (21) |
| 4.5. Elección de un miembro del CRA  | IICA/CE/Doc. 724 (21) |
| <b>5. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas</b>   |                       |
| 5.1. Informe del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) para el bienio 2019-2020  | Sin número            |

- 5.2. Informe de actividades de colaboración conjunta entre el IICA y el CATIE Sin número
- 5.3. Informe del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) para el bienio 2019-2020 Sin número

## **6. Actividades de la Dirección General y de los órganos de gobierno**

- 6.1. Presentación de los candidatos al cargo de Director General y exposición de sus propuestas de trabajo para el periodo 2022-2026 Sin documento
- 6.2. Informe anual de 2020 del IICA IICA/CE/Doc. 725 (21)
- 6.3. Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) IICA/CE/Doc. 726 (21)
- 6.4. Informe de la Segunda Reunión Extraordinaria de 2020 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) IICA/CE/Doc. 727 (21)
- 6.5. Informe de la Primera Reunión Extraordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) IICA/CE/Doc. 728 (21)
- 6.6. Informe de la Reunión Ordinaria de 2021 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) IICA/CE/Doc. 729 (21)
- 6.7. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Cuadragésima Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo IICA/CE/Doc. 730 (21)
- 6.8. Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Vigésima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) IICA/CE/Doc. 731 (21)

- |  |                       |
|--|-----------------------|
| 6.9. Avances en la organización de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria de la JIA: propuesta de temario provisional | IICA/CE/Doc. 732 (21) |
| 6.10. Fecha y sede de la Cuadragésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo                                 | IICA/CE/Doc. 733 (21) |

**7. Otros asuntos**



## ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

### ESTADOS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2021

#### Argentina

Ariel Martínez (*titular*)  
Subsecretario de Coordinación Política  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Tel.: (54 11) 4044 5664  
armartinez@magyp.gob.ar

Juan Maximiliano Moreno (*alterno*)  
Director Nacional de Relaciones  
Agroalimentarias Internacionales  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Tel.: (54 11) 4044 5664  
maxmor@magyp.gob.ar

Virginia Rumbolo (*alterna*)  
Técnica de la Dirección Nacional  
de Relaciones Internacionales  
Ministerio de Agricultura,  
Ganadería y Pesca  
Tel.: (54 11) 4044 5664  
vrumbo@magyp.gob.ar

#### Bolivia

Willian Ramiro Villarpando (*titular*)  
Director General de Planificación  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
Tel.: (591 2) 211 3013  
ravill2005@yahoo.es

Orlando Achú Cocarico (*alterno*)  
Director General de Desarrollo Rural  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
Tel.: (591 2) 211 3013  
orlando\_achu@yahoo.com

Sergio Andrés Bowles Chávez (*alterno*)  
Profesional en Planificación y  
Monitoreo  
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras  
Tel.: (591 2) 211 3013  
sergio.bowles@gmail.com

#### Ecuador

Ney Barrionuevo (*titular*)  
Viceministro de Desarrollo Productivo  
Agropecuario  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: (593 2) 2396 0100  
nbarrionuevo@mag.gob.ec

Josué López Telenchana (*alterno*)  
Director de Cooperación y Relaciones  
Internacionales  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: (593 2) 2396 0100  
jlopezt@mag.gob.ec

María Belén Soriano (*alterna*)  
Analista  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Tel.: (593 2) 2396 0100  
msoriano@mag.gob.ec

**Estados Unidos de América**

Joe Hain (*titular*)  
 Director  
 Multilateral Affairs  
 Foreign Agricultural Service  
 United States Department of Agriculture  
 Tel.: 1 (202) 720 3631  
 Joe.Hain@usda.gov

Donald Willar (*asesor*)  
 USDA IICA Policy Lead  
 Multilateral Affairs  
 Foreign Agricultural Service  
 United States Department of Agriculture  
 Tel.: 1 (202) 205 0980  
 donald.willar@usda.gov

Christina Bruff (*asesora*)  
 Development Counselor  
 United States Mission to the  
 Organization of American States (OAS)  
 United States Department of State  
 Tel.: 1 (202) 647 9376  
 BruffCE@state.gov

Vanthy Pham (*asesora*)  
 Finance Analyst  
 Bureau of International Organizations  
 United States Department of State  
 Tel.: 1 (202) 690 5715  
 phamv@state.gov

Cristina Rodríguez (*asesora*)  
 Finance Analyst  
 Bureau of International Organizations  
 United States Department of State  
 Tel.: 1 (202) 690 5715  
 rodriguezce@state.gov

**Guatemala**

José Ángel López Camposeco (*titular*)  
 Ministro de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Tel.: (502) 2413-7000  
 despachosuperiormaga@gmail.com

José Miguel Duro Tamasiunas (*alterno*)  
 Viceministro de Desarrollo Económico  
 Rural  
 Ministerio de Agricultura, Ganadería y  
 Alimentación  
 Tel.: (502) 2413 7000  
 despachovider2@gmail.com

Sandra América Noriega (*alterna*)  
 Embajadora Extraordinaria y  
 Plenipotenciaria  
 Embajada de la República de Guatemala  
 en Costa Rica  
 Tel.: (506) 2220 1297  
 embcostarica@minex.gob.gt

Kenneth R. Marroquín López (*alterno*)  
 Subdirector de Política Multilateral para  
 Organismos Regionales  
 Ministerio de Relaciones Exteriores  
 Tel.: (502) 2410 0000  
 kmarroquin@minex.gob.gt

Marielena Soza Morales (*alterna*)  
 Primer Secretario  
 Subdirección de Política Multilateral  
 para Organismos Regionales  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

Tel.: (502) 2410 0000  
mesoza@minex.gob.gt

### **Guyana**

Zulfikar Mustapha (*titular*)  
Minister of Agriculture  
Ministry of Agriculture  
Tel.: (592) 227 5049 / 662 6700  
noel.holder@government.gy

George Jervis (*alterno*)  
Chief Technical Officer  
Ministry of Agriculture  
Tel.: (592) 227 3751 / 624 0391  
george.jervis@gmail.com

Natasha Beerjit-Deonarine (*alternata*)  
Director of Planning  
Ministry of Agriculture  
Tel.: (592) 227 3751 / 624 0391  
nbeerjitdeonarine@gmail.com

### **Haití**

Pierre Karly Jean Jaune (*titular*)  
Directeur de Cabinet  
Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources Naturelles et du  
Développement Rural  
Tel.: (509) 2943 2851  
kijeune@gmail.com

Paul Moïse Gabriel (*alterno*)  
Conseiller du Ministre  
Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources Naturelles et du  
Développement Rural

Tel.: (509) 2943 2851  
gabrielpm@yahoo.fr

Nadège Dorival (*alternata*)  
Directrice Coopération Externe  
Ministère de l'Agriculture, des  
Ressources Naturelles et du  
Développement Rural  
Tel.: (509) 2943 2851  
ndorival@agriculture.gouv.ht

### **Honduras**

Mauricio Guevara Pinto (*titular*)  
Secretario de Estado de Agricultura y  
Ganadería  
Secretaría de Agricultura y Ganadería  
Tel.: (504) 239 8394  
mauricioguevara.sag@gmail.com

Delia Francisca Rivas Lobo (*alternata*)  
Embajadora Extraordinaria y  
Plenipotenciaria  
Embajada de la República de Honduras  
en Costa Rica  
Tel.: (506) 2291 5145  
embajada.costarica@sreci.gob.hn

### **México**

Víctor M. Villalobos Arámbula (*titular*)  
Secretario de Agricultura y Desarrollo  
Rural  
Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
Rural (SADER)  
Tel.: (52 555) 3871 1296  
vvillalobos@agricultura.gob.mx

María de Lourdes Cruz (*alterna*)  
 Coordinadora General de Asuntos  
 Internacionales  
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
 Rural (SADER)  
 Tel.: (52 555) 3871 1055  
 lourdes.cruz@agricultura.gob.mx

Ricardo Fernando Valderrábano (*asesor*)  
 Director de Relaciones Internacionales  
 Secretaría de Agricultura y Desarrollo  
 Rural (SADER)  
 Tel.: (52 555) 3871 1010  
 fernando.valderrabano@agricultura.gob.mx

Roselia Margarita Barajas (*asesora*)  
 Embajadora Extraordinaria y  
 Plenipotenciaria  
 Embajada de los Estados Mexicanos en  
 Costa Rica  
 Tel.: (506) 2257 0633  
 rmbarajas@sre.gob.mx

Andrea Regina Huerta Cruz (*asesora*)  
 Encargada de Asuntos Económicos y  
 Cooperación  
 Embajada de los Estados Mexicanos en  
 Costa Rica  
 Tel.: (506) 2257 0633  
 ahuertac@sre.gob.mx

### **Nicaragua**

Edward Centeno Gadea (*titular*)  
 Ministro Agropecuario  
 Ministerio Agropecuario  
 Tel.: (505) 2276 0200  
 edwardcenteno@gmail.com

### **Paraguay**

Santiago Bertoni Hicar (*titular*)  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: (595 21) 440 718 / 449 951  
 Santiago.bertoni@mag.gov.py

Leticia Torres (*alterna*)  
 Directora General de Planificación  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: (595 21) 440 718 / 449 951  
 leticia.torres@mag.gov.py

### **Surinam**

Yvette Rokadji (*titular*)  
 Permanent Secretary  
 Ministry of Agriculture, Animal  
 Husbandry and Fisheries  
 Tel.: (597) 477 698  
 minlvv@sr.net

Anand Chotkan (*altern*)  
 Acting Permanent Secretary of the  
 Department of Animal Husbandry  
 Ministry of Agriculture, Animal  
 Husbandry and Fisheries  
 Tel.: (597) 477 698  
 a\_chotkan@hotmail.com

### **ESTADOS NO MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO DE 2021**

#### **Antigua y Barbuda**

Samantha Marshall (*titular*)  
 Minister of Agriculture, Fisheries and  
 Barbuda Affairs



Ministry of Agriculture, Fisheries and  
Barbuda Affairs  
Tel.: 1 (268) 562 4679  
samantha.marshall@ab.gov.ag

### **Bahamas**

Michael Pintard (*titular*)  
Minister of Agriculture and Marine  
Resources  
Ministry of Agriculture and Marine  
Resources  
Tel.: 1 (242) 397 7400  
michaelcliftonpintard@bahamas.gov.bs

### **Barbados**

Keeley Holder (*titular*)  
Chief Agricultural Officer  
Ministry of Agriculture and Food  
Security  
Tel.: 1 (246) 535 5110  
KZHolder@agriculture.gov.bb

### **Belice**

Milagro Matus (*titular*)  
Policy Analyst  
Ministry of Agriculture, Food Security  
and Enterprise  
Tel.: (501) 822 2241  
policy.analyst@agriculture.gov.bz

### **Brasil**

Flávio Campestrin Bettarello (*titular*)  
Secretário-Adjunto  
Secretaria de Comércio e Relações  
Internacionais

Ministério da Agricultura, Pecuária e  
Abastecimento  
Tel.: (55 61) 3218 2800  
flavio.bettarello@agricultura.gov.br

Giovanni Gabas Coelho (*alternó*)  
Assessor  
Secretaria de Comércio e Relações  
Internacionais  
Ministério da Agricultura, Pecuária  
e Abastecimento  
Tel.: (55 61) 3218 2800  
giovanni.coelho@agricultura.gov.br

### **Canadá**

James Breithaupt (*titular*)  
Acting Deputy Director  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 2600  
james.breithaupt@canada.ca

Aleksandar Jotanovic (*alternó*)  
Senior Multilateral Affairs Officer  
Agriculture and Agri-Food Canada  
Tel.: (613) 773 0241  
aleksandar.jotanovic@canada.ca

### **Chile**

José Miguel Rodríguez (*titular*)  
Jefe  
Departamento de Asuntos  
Internacionales de la Oficina de Estudios  
y Políticas Agrarias (ODEPA)  
Ministerio de Agricultura  
Tel.: (562) 2397 3037  
jrodriguez@odepa.gob.cl

**Colombia**

María Cristina Jiménez Alzate (*titular*)  
 Asesora, Despacho del Ministro  
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural  
 Tel.: (571) 254 3300  
 maria.jimenez@minagricultura.gov.co

**Costa Rica**

Luis Renato Alvarado Rivera (*titular*)  
 Ministro de Agricultura y Ganadería  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: (506) 2220 4346  
 despachoministro@mag.go.cr

Edgar Mata Ramírez (*alterno*)  
 Director Ejecutivo de la Secretaría  
 Ejecutiva de Planificación Sectorial  
 Agropecuaria (SEPSA)  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: (506) 2220 4346  
 emata@mag.go.cr

**Dominica**

Kyra Paul (*titular*)  
 Permanent Secretary (Ag.)  
 Ministry of Blue and Green Economy,  
 Agriculture and National Food Security  
 Tel.: (767) 266 3211  
 psagriculture@dominica.gov.dm

Ricky Brumant (*alterno*)  
 Director of Agriculture  
 Ministry of Agriculture and Forestry  
 Tel.: (767) 266 3211  
 brumantr@dominica.gov.dm

**El Salvador**

María Lilian Pacas de Bolaños (*titular*)  
 Viceministra  
 Ministerio de Agricultura y Ganadería  
 Tel.: (503) 2210 1745  
 lily.pacas@mag.gob.sv

**Grenada**

Gregory Delsol (*titular*)  
 Senior Planning Officer  
 Ministry of Agriculture and Lands  
 Tel.: (473) 440 2722  
 gregorypdelso@gmail.com

**Jamaica**

Courtney Cole (*titular*)  
 Chief Technical Director, Special  
 Projects  
 Ministry of Agriculture and Fisheries  
 Tel.: (876) 927 1731  
 courtney.cole@moa.gov.jm

Camiel Pennycooke (*alterna*)  
 Policy Analyst, Economic Planning and  
 Planning Directorate  
 Ministry of Agriculture and Fisheries  
 Tel.: (876) 927 1731  
 camiel.pennycooke@moa.gov.jm

**Panamá**

Augusto Valderrama (*titular*)  
 Ministro de Desarrollo Agropecuario  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 (MIDA)

Tel.: (507) 507 0604 / 0603  
 avalderrama@mida.gob.pa

Carlo Rognoni Arias (*alterno*)  
 Viceministro de Desarrollo  
 Agropecuario  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 (MIDA)  
 Tel.: (507) 507 0604 / 0603  
 crognoni@mida.gob.pa

Yanet Sierra (*alterna*)  
 Secretaria Técnica  
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario  
 (MIDA)  
 Tel.: (507) 507 0604 / 0603  
 ysierra@mida.gob.pa

### **Perú**

Carlos De los Ríos (*titular*)  
 Asesor del Despacho Viceministerial de  
 Políticas y Supervisión del Desarrollo  
 Agrario  
 Ministerio de Desarrollo Agrario y  
 Riego  
 Tel.: (511) 209 8600  
 cdelosrios@midagri.gob.pe

Noemí Marmanillo Bustamante (*alterna*)  
 Directora  
 Oficina de Cooperación Internacional  
 Ministerio de Agricultura y Riego  
 Tel.: (511) 209 8600  
 nmarmanillo@minagri.gob.pe

### **República Dominicana**

Limber Cruz López (*titular*)  
 Ministro de Agricultura  
 Ministerio de Agricultura  
 Tel.: (809) 547 3888  
 despacho.agricultura@gmail.com

José Miguel Cordero Mora (*alterno*)  
 Viceministro de Extensión y  
 Capacitación  
 Ministerio de Agricultura  
 Tel.: (809) 547 3888  
 jose.cordero@agricultura.gob.do

### **Santa Lucía**

Barrymore Felicien (*titular*)  
 Permanent Secretary  
 Department of Agriculture, Fisheries,  
 Natural Resources and Cooperatives  
 Ministry of Agriculture, Fisheries,  
 Physical Planning, Natural Resources  
 and Cooperatives  
 Tel.: (758) 468 4173 / 4174  
 bfelicien@gosl.gov.lc

Carleen Atkins-Joseph (*alterna*)  
 Economist  
 Department of Agriculture, Fisheries,  
 Natural Resources and Cooperatives  
 Ministry of Agriculture, Fisheries,  
 Physical Planning, Natural Resources  
 and Cooperatives  
 Tel.: (758) 468 4173 / 4174  
 economist.agriculture@govt.lc

**San Vicente y las Granadinas**

Colville King (*titular*)  
 Agricultural Diversification Officer  
 Ministry of Agriculture, Forestry,  
 Fisheries, Rural Transformation,  
 Industry and Labour  
 Tel.: (784) 456 1410  
 colvilleK@hotmail.com

**Trinidad y Tobago**

Clarence Rambharat (*titular*)  
 Minister of Agriculture, Land and  
 Fisheries  
 Ministry of Agriculture, Land  
 and Fisheries  
 Tel.: (868) 622 1221/5  
 crambharat@fp.gov.tt

**Uruguay**

Juan Ignacio Buffa (*titular*)  
 Subsecretario de Ganadería  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y  
 Pesca  
 Tel.: (598) 2413 8030  
 jbuffa@mgap.gub.uy

Carolina Lazaneo (*alterna*)  
 Asistente personal del ministro  
 Ministerio de Ganadería, Agricultura y  
 Pesca  
 Tel.: (598) 2412 6328  
 clazaneo@mgap.gub.uy

**PAÍS ASOCIADO AL IICA****España**

Enrique Conde León  
 Encargado de Negocios a. i.  
 Embajada del Reino de España  
 en Costa Rica  
 Tel.: (506) 2222 1933  
 enrique.conde@maec.es

Patricia Pertejo  
 Consejera de Agricultura, Pesca  
 y Alimentación  
 Embajada del Reino de España  
 en Costa Rica  
 Tel.: (506) 2222 1933  
 ppertejo@mapa.es

**PAÍSES OBSERVADORES****Francia**

Victoire Boileau  
 Agregada de cooperación técnica y  
 científica  
 Embajada de Francia en Costa Rica  
 Tel.: (506) 2234 4167  
 victoire.boileau@diplomatie.gouv.fr

**Rusia**

Anastasia Zakhartsova  
 Especialista de la Sección de  
 Organizaciones Internacionales  
 Departamento de Cooperación  
 Internacional

Ministerio de Agricultura de la  
Federación de Rusia  
Tel.: (7) 499 975 40 49  
a.zaharcova@mcx.gov.ru

Dmitry Rodríguez-Popov  
Representante del Ministerio de  
Agricultura de la Federación de Rusia  
Embajada de la Federación de Rusia en  
la República del Perú  
Tel.: (7) 499 975 40 49  
d.rodrigues@mcx.gov.ru

Yulia Baránova  
Representante del Ministerio de  
Agricultura de la Federación de Rusia  
Embajada de la Federación de Rusia en  
los Estados Unidos Mexicanos  
Tel.: (52 55) 5273 1305  
yu.baranova@mcx.gov.ru

### **Turquía**

Fatma Pihava Ünlü  
Embajadora Extraordinaria  
y Plenipotenciaria  
Embajada de la República de Turquía  
en Costa Rica  
Tel.: (506) 4700 2104  
embajada.sanjose@mfa.gov.tr

Tuba Unver  
Tercer Secretario  
Embajada de la República de Turquía  
en Costa Rica  
Tel.: (506) 4700 2104  
carlos.zuniga@mfa.gov.tr

## **ORGANISMOS INTERNACIONALES**

### **Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)**

Muhammad Ibrahim  
Director General  
Costa Rica  
Tel.: (506) 2558 2200  
mibrahim@catie.ac.cr

Juan Carlos Méndez Barrios  
Subdirector General  
Costa Rica  
Tel.: (506) 2558 2200  
juan.mendez@catie.ac.cr

Luis Carlos Montoya  
Asesor Legal  
Costa Rica  
Tel.: (506) 2556 3070  
asesorlegal@catie.ac.cr

### **Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)**

Ansari Hosein  
Manager, Science Technology and  
Innovation  
Trinidad and Tobago  
Tel.: (868) 645 8121  
ahosein@cardi.org

### **DIRECTOR EMÉRITO**

Martín Piñeiro  
Director General Emérito y Asesor del  
Director General

Argentina

Tel.: (549 11) 5010 7502

[martin.pineiro2@gmail.com](mailto:martin.pineiro2@gmail.com)

**COMITÉ DE REVISIÓN DE  
AUDITORÍA**

Carla Pike

Director of Audit

Member of the Audit Review

Committee (ARC)

National Audit Office

Tel.: (869) 467 1050

[carla.pike@gov.kn](mailto:carla.pike@gov.kn)

**FUNCIONARIOS DEL IICA**

Manuel Otero	Director general
Lloyd Day	Subdirector general
Miguel Á. Arvelo	Representante del IICA en Costa Rica y jefe de Gabinete
Beverly Best	Directora de Relaciones Externas e Institucionales
Hugo Chavarría	Gerente del Programa de Bioeconomía y Desarrollo Productivo
Randall Cordero	Coordinador de Comunicación Institucional
Ana Marisa Cordero	Gerente del Programa de Sanidad Agropecuaria, Inocuidad y Calidad de los Alimentos, enc.
Braulio Heinze	Director de Servicios Corporativos
Miguel Herrera	Coordinador de la Unidad Jurídica y de Asuntos Internacionales y Protocolo
Héctor Iturbe	Secretario técnico de Órganos de Gobierno
Carlos Jiménez	Gerente de Servicios Administrativos
Karen Kleinheinz	Gerente de Gestión Financiera
Mario León	Gerente del Programa de Desarrollo Territorial y Agricultura Familiar
María Teresa Maldonado	Gerente de Programación y Presupuesto
Francisco Mello	Coordinador de Gestión del Conocimiento y Cooperación Horizontal
Manuel Messina	Asesor técnico de la Dirección de Cooperación Técnica
Laura Mora	Gerente de Descentralización
Alejandra Mozes	Gerente de Talento Humano
Guido Nejamkis	Asesor del director general

Katia Núñez	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Viviana Palmieri	Especialista técnico en Innovación y Tecnología en la Agricultura
Emmanuel Picado	Gerente de Tecnologías de la Información, Comunicación y Agricultura Digital
Graciela Quesada	Gerente de Diseño Organizacional
Pedro Rocha	Especialista internacional en Biotecnología y Bioseguridad
Daniel Rodríguez	Gerente del Programa de Comercio Internacional e Integración Regional
Federico Sancho	Gerente de Planeación, Monitoreo y Evaluación
Breno Tiburcio	Jefe de Gabinete adjunto
Federico Villarreal	Director de Cooperación Técnica
Jorge Werthein	Asesor especial del director general
Kelly Witkowski	Gerente del Programa de Cambio Climático, Recursos Naturales y Gestión de Riesgos Productivos



### **ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN**

#### **Secretaría de la reunión**

Secretario <i>ex officio</i> y director general del IICA	Manuel Otero
Secretaría técnica	Héctor Iturbe Silvia Gutiérrez
Organización logística	Katia Núñez
Asesoría legal	William Berenson

#### **Difusión y prensa**

Randall Cordero  
Rafael Cartín  
Sergio Navarro  
Isaac Zúñiga

#### **Atención a participantes**

Atención en sala	Marlen Montoya Adriana Araya Lidy Astorga Sonia González
------------------	---

#### **Documentos e informe**

Clasificación y distribución	Laura Gutiérrez Viviana Chacón
Redacción de actas	Pedro Avendaño Ronald Aragón Nathalia Coto Ana Lucía Obregón Viviana Palmieri
Edición	Máximo Araya

<b>Coordinación de interpretación y traducción</b>		Máximo Araya
Interpretación simultánea		
	Español	Luciana Pavez Thais Pardo
	Inglés	Cynthia Diez Elizabeth Lewis
	Francés	César Maurel Desirée Segovia
	Portugués	Sharona Wolkowicz Lara Solórzano
Traducción		
	Español	Olga Vargas
	Inglés	Bertha McLaren
	Francés	Elisabeth Roure
	Portugués	Francisco Azevedo
<b>Control y seguimiento de traducciones</b>		Máximo Araya Olga Vargas
<b>Audio y grabación digital</b>		David Álvarez Dennis Martínez
<b>Servicios informáticos y de telepresencia</b>		Emmanuel Picado Adriana Alpizar Olman Castro Gian Carlo Corrales Gustavo Eduarte José Ricardo Fallas Julio Solís

Randall Vargas  
Luis Diego Wattson

**Servicios de apoyo**

Coordinación	Carlos Jiménez José Francisco Brenes Ronald Meneses
Aseo y limpieza	Rocío Mora
Imprenta	Dennis Martínez
Montaje y mantenimiento	Marvin Araya Minor Carvajal Eduardo Castillo Álvaro González
Proveeduría	German Arroyo María Castillo Wilford General Rebeca Martínez
Salud	Annia Madelin Wong Yeimy Rodríguez
Seguridad	José Gómez



Impreso en la Imprenta del IICA  
Sede Central, San José, Costa Rica  
La edición consta de 25 ejemplares impresos  
y de 36 ejemplares digitales.



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA

SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José,

Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica

Tel.: (+506) 2216-0222 / Fax: (+506) 2216-0233

Dirección electrónica: [iicahq@iica.int](mailto:iicahq@iica.int) / Sitio web: [www.iica.int](http://www.iica.int)